COMEDIA FAMOSA.

FIRMEZA, AMOR, Y VENGANZA.

DE DON ANTONIO FRANCISCO.

BIBLIOTECA NACIONAL

PERSONAS.

El Rey. *Don Enrique.* *Astrea Dama.*
Duque de Milan. *La Duquesa.* *Conde Carlos.*
Federico. *Frison criado.* *Lisarda criada.*

Salen Carlos, y Frison.

Carl. Ya es tan fuerte mi pesar
como inaduertido el riesgo,
pues aun yo mismo le ignoro
siendo yo quien le padezco.
Fris. Que dizes, señor?
Carl. Que digo?
ay de mi! *Fris.* Tu pesar siento.
Carl. No sè desdichas por donde
vuestro laberinto inquieto
rendir pueda a mi esperança,
mas ya me dize el concepto,
que en ocasion de amar, basta
saber que el amor es ciego.
Bendada la voluntad
motiua al entendimiento,
fuerçale, y como và ciega,
en vn laberinto mesmo,
sin poder verse al viuir,
solo se miran muriendo.
Cautiuòme el aluedrio,
engañòme, y quando pienso
verme señor de mi mismo,
a mi mismo aun no me veo.
Cuyo altiuo precipicio,
cayẽdo entrambos a vn tiempo,
ella muere por viuir,
pero yo viuo muriendo.
Fris. Cierto es, que al amor pintarõ
ciego, pero no es por esso.
Carl. Que otra causa puede auer?
Fris. Otra. *Carl.* Di porque.
Fris. Por esso,
por amar cuesta los ojos.
Carl. Calla Frison, calla necio,
siempre estàs de humor: ea dime,
viste a Astrea? *Fris.* Si por cierto,
y aqueste papel me diò
que te diesse. *Carl.* Duro azero
le contempla ya mi amor
para auassallar mi pecho.
Lee. Quando se confederã la firmeza del amor, cõ la soberania del poder, mal los podrà cõtradezir la voluntad mas firme. El Rey me ama, es poderoso, y assi aunque oluidaros serà imposible, ausentaros de mi serà fuerça, hasta tanto q̃ el cielo oluidado de su riguroso alarde os dè el blason de vuestro merecimiẽto. *Astrea*
El azar de vna passion
suspender puede el consuelo
de la constancia que admiro,
y del dolor que contemplo,
tirana impiedad de vn Noble,
q̃ el Rey ama a Astrea: ay cielos!
si acaso me viò en su casa
el Rey: no es posible. *Fr.* Es cierto,
porque no te puede ver. [to,

© Biblioteca Nacional de España

Carl. Ya por mi echar de ver puedo
lo que pueden en el mundo
la voluntad, y el imperio,
que son a mi parecer
vn humano firmamento,
que ni los muda lo altiuo,
ni los rinde lo soberuio.
Que harè entre dolor tã fuerte?
que harè en pesar tan sangriẽto?
casarme contra su gusto
con Astrea, no lo aprueuo,
aplacarle, no es possible,
ausentarla, no es acierto,
ponerse a peligro, es duda;
pedirla, es atreuimiento,
ausentarme yo, es baxeza,
pues dexarla assi, es desprecio,
despedirme yo, es agrauio,
pedirle al Rey, no es acierto;
que es en vn Rey la ambicion,
flecha disparada al viento,
que a contradicion mas fuerte,
rayo del voraz incendio,
al mas humilde agasaja,
y castiga al mas soberbio.
Iuzgando que a Astrea adoro,
y que ser suyo pretendo,
juzgarà que a su hermosura,
emulacion de su Imperio,
idolatra mi aficion,
subiendo a lo mas excelso
de su altiuez, mis finezas,
y asestando el arco al pecho,
si al subir, parecio rayo
mi amor, serà al baxar fuego,
que abrasarà el mas vil tronco,
como le halle mas dispuesto.
No tvrà consuelo a mis penas,
en quien absorto, y suspenso,
entre mis ansias admiro,
atropellandose a vn tiempo,
la muerte con mi esperança,
la vida con mi tormento:
La vida porque no es vida,
quando le falta el aliento
a quien vitaliza amor.
La muerte, porque supuesto
que a la mortalidad deue
este que es inmortal feudo
de los hombres: assi amor,
tiene en el vital aliento
otro tributo mas firme:
y en mi entrambos compitiẽdo,
venciò el tributo de amor,
executando su azero,
y no venciò el mas actiuo,
sino el que llegò mas presto.
Fris. Aqui no ay sino paciencia.
Car. que he de hazer, viuẽ los cielos
que es temeridad injusta?
Fris. Paciencia señor, y a ellos.
Carl. Ay temeridad mas loca?
querrà ser ya atreuimiento
tu locura, calla altiuo,
huye de mi, vete necio,
no recompenses mi agrauio.
Fris. Mas que me come? esto niego,
que no me puede tragar.
Carl. Sufrir callando desvelos
aun no lo permite amor,
que poco le deue al riesgo
quien sufre callando ofensas,
sin poder quexarse al mesmo,
que fue credito al agrauio,
y lisonja al menosprecio,
y en tanto desconsuelo,
mi ausencia lloro,
y su valor ofendo. *Vase.*

Salen Don Enrique, Astrea, y Lisarda criada.

Enr. Mucho siento que a mi amor
antepongais la tardança
del vuestro. *As.* à rigor tirano! Ay
mi padre sabe la causa

© Biblioteca Nacional de España

pues que el efecto publica.
Señor, si acaso ocultara
mi pecho el menor resquicio
de los secretos del alma,
por no ofenderos a vos
entre la oculta borrasca
de vn olvido, en su rigor
ella misma se abrasara.
No sè señor. *Enr.* Que biẽ finges!
lo que se sabe por causa,
que antes que lo sepa yo,
lo puede olvidar la fama.
Bien sabes que el Conde Carlos
puede dar nobleza a Italia,
poder al mayor Imperio,
puerto a la mayor borrasca.
En los confines de Escocia
pudo acreditar su fama
solo el belico instrumento,
a quien sujetas las armas
de la presuncion sangrienta
del Principe de Tesalia,
solo a vista de su esfuerço,
puede dezir, la arrogancia
que el competir es peligro
pues el vencer no es hazaña.
Segun esta accion, aduierte,
que encubrir tu amor dà causa
para presumir, ay triste,
que el casto carmin agrauias
de mi honor, pues que me quitas
ser participe de tantas
finezas como del Conde
recibes. *Ast.* Ya me auassalla
mi amor, sabed don Enrique,
que es la voluntad humana
flecha que dispara el arco
para herir desde su aljaua,
bien cuidadoso el azero,
al que descuidado mata.
Bien pudo herir la aficion
del Conde debil mudança
la castidad de mi pecho:
mas esso serà por causa,
que cuidadoso su amor
me topò a mi descuidada.
Y si tuuiereis rezelo,
ò quisiereis mas prouança,
atendedme: Ya avreis visto
la ociosidad de vna Dama,
que en el cristal de su espejo
su casta beldad estampa,
sin que lo bruñido ofenda
aunque lo vistoso iguala.
Pues de aqueste modo el Conde
pudo ser que su esperança
estampe en mi casto amor:
mas como es cristal el alma,
nunca su hermosura ofende
la ociosidad de quien ama.
Enr. Es la obligacion forçosa,
que conforme à nuestra casa
demos estado à los hijos:
Bien vès la poca distancia
que ay del estado de Carlos
al mio, pues que se igualan:
que te prometo, hija mia,
que si hallara yo ventaja
con que venciera mi estado
el del Conde, lo escusara,
pues fuera casarte assi
querer cautiuar mi casa.
Esto no es dezirte, Aurea,
que te cases; solo es causa
de saber con que ocasion,
ò con que pretexto te ama
el Conde, que si supiera
que con otro fin (contraria
suerte me fatiga) el Conde
lo hiziera, ò lo imaginara
(yo cõtra mi honor presumo) *ap.*
castigara su arrogancia,
(contra mi mismo peleo) *Apar.*
sujetando a aquesta espada

© Biblioteca Nacional de España

con el rigor la defensa,
cõ la impiedad la arrogãcia. *vase*
Aſt. Padre, y señor, ſi os ofenden
mis razones: fuerte ingrata!
Liſ. Ya ſe ausentò. *Aſt.* que triſteza!
ſi os ofenden mis palabras.
Quiẽ le avrà informado (ay cielo
ſolo con llorar deſcansa
el penſamiento) que Carlos
en mi amor idolatraua?
Que bien dibuxò el acento
lineas, que a primer inſtancia
pinzelaron en ſu agrauio
el renglon de mi deſgracia!
Que he de hazer? ſeguirle intẽto
haſta ſu quarto: Liſarda
vèn conmigo.
Liſ. Ya obedezco.
Aſtr. Fauorezca amor mi cauſa.

Vanſe, y ſalen el Rey, Federico, acompañamiento, y Muſicos.

Muſ. Sin que pueda conſolarme,
eſtando en mi amor tan firme,
mas hago yo en no morirme,
que hará el dolor en matarme.
Repitela el Rey.
Rey. Deſpues que te conoci,
contra el tiempo, y la fortuna,
no es mi vitoria ninguna
pues no te he vencido a ti:
Yo juzgo que eſtoy ſin mi,
pues mi amor pudo faltarme,
y es fuerça en ti el agrauiarme
para aumentar mi peſar:
con que me obligo a llorar.
Muſic. Sin que pueda conſolarme.
Rey. Locura ſerà el amar
ſi amor no es correſpondido,
pues que priua del ſentido
que tiene para eſtimar:
Verdad es deſte exemplar
el dolor para afligirme,
la eſperança en deſmentirme,
y no ay mas loco deſeo,
püẽs que deslizar me veo.
Muſ. Eſtãdo en mi amor tan firme.
Rey. Fuerte batalla han formado
la paſsion, y la triſteza:
y en tan notable aſpereza
tengo en mi conſiderado,
que la triſteza ha reynado
mas en mi, para abatirme:
y aunque mas quiero afligirme,
en no poder conſolarme,
ſi haze mucho en no matarme.
Muſ. Mas hago yo en no morirme.
Rey. Ceſſe en mi llanto el rigor,
pues tan humilde me vè,
que yo me atormentarè
mucho mas con el amor.
No ſe aumente ſu valor
de herirme, y atormentarme,
y ſi vè menoſpreciarme,
que ſe canſa en afligirme?
pues ſi yo quiero morirme,
Muſ. q̃ hará el dolor en matarme!
Fed. De amor ſe quexa, ay rigor,
que haſta el poder anaſſallas!
Rey. Tirano amor, que te auſentas!
no huyas de mi eſperança,
que aunq̃ ſoy Rey, no es poſsible
que temas mis amenazas.
Antes yo puedo temerte,
pues me rindes, y me mandas,
teniendo en tu mano el cetro
de la ſujecion tirana.
Cantad, ſi puede el acento
contra afliccion tan amarga.
Muſ. Ya q̃ de mi amor las glorias
mis finezas no permiten,
permiteme que te adore,
ya que no quieres oirme.

Ay

© Biblioteca Nacional de España

Ay dolor triste,
que mientras mas te ausentas
mas me afliges.
Cetro y corona, me obligan
à tan hermoso imposible,
y viendome de ti ausente
la sujecion no permiten.
Ay dolor triste,
que mientras mas te ausentas
mas me afliges.
De tu deidad obligado,
sin que mi pesar se aliuie,
nueuas me dà el coraçon
que muere pues sin ti viue.
Ay dolor triste,
que mientras mas te ausentas
mas me afliges.
Con la ausencia de tu amor
huyò mi vida infelize,
morir contigo es fineza,
viuir sin ti es imposible.
Ay dolor triste,
que mientras mas te ausentas
mas me afliges.

Rey. Mi amor publica la letra,
callad. *Vanse.*

Fed. Nada al Rey le agrada.

Rey. Quien podrà aplacar el fuego,
que mi coraçon abrasa?
Si lloro, aumento mi pena,
si sufro, ablando mis ansias,
si las publico, me agrauio,
si las oculto, me agrauian:
Que consuelo avrà que baste;
si para oluidar no bastan
imposibles? Federico.

Fed. Ya parecen temerarias
vuestras acciones, que vn Rey
deue de tal suerte vsarlas,
que no desdiga a su Imperio
alguna atencion tirana:
que tal vez por vna sola
todas las demas se vltrajan.
Si es amor quien te auentura,
y en resistencia contraria
tiraniza a tu opinion,
quita delante la causa,
que suele ser muchas vezes
el verla ocasion de amarla.
Suspended pesar tan fuerte.

Rey. Mal, Federico, mostrara
la obligacion de quererte,
si en confusion tan contraria
te negara mi tormento
lo que le aprisiona el alma.
Formaron en mi ambicion
vna desigual batalla
los sentidos, de vna parte
la voluntad, tributaria
a la ceguedad de amor,
tributo en cuya fiança
quedò hipotecada al riesgo
la fragilidad humana.
Por otra parte el rigor
de vna hermosura, que ingrata
al desearla es gustosa,
pero al conseguirla amarga:
Y es mucho siendo hermosura,
que tenga tan mala cara.
En la plaça de la embidia
capitanearon ambos,
asestando en mi sus flechas
la voluntad, que tirana
contra su dueño pelea
valiendose de sus armas:
parias rindiò a la hermosura,
sujetando a su esperança
las fuerças de su opinion,
teniendo a mayor hazaña
poder amarla vencido,
que vencer para no amarla.
En esta invasion sangrienta,
y en esta viua borrasca
cautiuò la voluntad

la

© Biblioteca Nacional de España

la no medida distancia
del amar al merecer:
Amè, mas como inhumana
la accion del merecimiento
no fue bastante à alcançarla,
quedò el merecer perdido
en la dilatada playa
del amar, sin que pudieran
la ambicion, ò la esperança,
dar vn passo en conseguirla,
que aunq̃ està cerca quien ama
sin el blason de sus glorias
se desmiente la esperança.
Mas oy veràs, Federico,
si acaso en mis amenazas,
en mi rigor, y en su agravio,
en mi colera, y sus ansias,
ya que en el cortès aplauso,
ò en la fingida alabança,
no hallo iman de mis deseos,
le he de hallar en mi vengança.
Federico. *Fed.* Ay pensamiẽto!
Señor. *Rey.* Como amor se paga
de mi traicion? causa injusta!
Fed. Riguroso estàs: que mandas?
Rey. Muera Astrea. *Fed.* Astrea mue
Rey. Como, Federico, agravias (ra
tu valor? que me respondes?
Fed. Que muera pues tu lo mãdas.
Rey. Si al passo de mi amor quieres
con la adulacion tirana
seguir mi pasion, aduierte,
que amor como injusto manda.
Si eres vassallo leal
assi tu sangre auassallas,
pues que para darme gusto
me aconsejas la vengança.
Desdichado el Tribunal
de vn Rey: que cosa ay mas falsa!
pues que nunca la verdad
llega desnuda a sus plantas.
Viua Astrea, Astrea viua,
y solo muera quien ama. *Vanse.*

Salen Carlos, y Frison criado.

Fris. Señor, yo pierdo el sentido,
vamos de aqui.
Carl. En lo que has dado,
yo estoy aqui bien hallado.
Fris. Yo no, que estoy bien perdido
de ver tu necia porfia.
Carl. Pues q̃ pretendes? *Fris.* Señor,
que huyas de aqui, que el rumor
de la gente. *Carl.* Es cobardia,
de ver tu cobarde enfado
pierdo el juizio. *Fris.* Avrà q̃ver,
que le tenga por perder
hombre que està enamorado.
Carl. Ya cerca su casa està.
Fris. Gran bulla viene, señor.
Carl. Que cobarde es el temor!
que dizes? *Fris* Que huyerõ ya.
Carl. Esta es la reja: aqui amor:
haz la seña. *Haze seña.*
Fris. No responde.
Carl. En esta calle te esconde,
que yo llamarè mejor.
Aparta Astrea, Lisarda.

Sale Lisarda por lo alto.

Lis. Quiẽ llama a Lisarda? *Car.* Yo,
no es Astrea? ay de mi. *Lis* No,
que Enrique su padre guarda
la casa con gran cuidado,
y corre riesgo tu vida,
porque ha sabido: perdida
soy si me vè. *Car.* Que cuidado!
Lis. Enrique viene. *Carl.* O pesar!
Lis. Toma este papel, y a Dios. *Vase*
Fris. Pareceme que los dos
hablando estàn. *Carl.* Ya dudar
de mi riesgo es imposible:
mi vida, que he de perderte?
posible serà no verte,
que oluidarte no es posible.
Abre el papel, y lee.

La

© Biblioteca Nacional de España

La corta dicha mia ha informado
a D. Enrique mi padre de tu amor: ausentarte de mi serà forçoso, hasta tanto que la injusta fuerte, cansada de rendir parias al agrauio, borre las mal formadas lineas de nuestro aborrecimiento. Guardete el cielo.
Quien mas que a si te estima.
Astrea.

Carl. Duplicada saña infiero
entre vn desden, y vn pesar,
y en mi los veo luchar
sobre quien serà primero.
El rigor tiene mas fuerça
a que mi desdicha quadre,
que el pesar, como es de padre,
es pesar, mas no es baxeza.
Mucho le deuo a su amor,
pero no a su confiança,
q̃ amarla el Rey no es priuança,
pues para ser vencedor,
aunque èl quiera sujetar,
si le saben resistir,
que intentò podrà dezir,
pero no que pudo amar.
Con su padre facil es
la respuesta, pues de aqui
colegirà, que por mi
no queda el casarme, pues
siempre con fin semejante
la he querido, que el amor
con otro fin, es rigor,
pues solo es fingidamente
quien de aqueste modo ama,
y assi ofende su valor,
puesto que su propio honor
es el honor de su Dama.
Bien sabe Astrea, y el cielo
(aunque es agraviar en mi
su valor) que pretendi
amarla, mas con rezelo
de que mi esposa ha de ser,
con que acredito mi fama,
pues quien la quiere assi Dama,
mejor la querrà muger.

Fris. Ay atencion mas profana!
Señor, mira que es exceso,
que te haga vna muger peso
siendo cosa tan liuiana.

Carl. A Enrique quisiera hablar,
para poderle pedir
Astrea: empiece a viuir
quien no acaba de penar. *vanse*
Salen Astrea, y Lisarda criada.

Lis. No sè a que puede llegar
el rezelo de tu padre,
que ha dado en estarse en casa
para que no pueda nadie
hablar a Carlos! *Ast.* No temas
Lisarda, que aunque mi padre
estè aqui, he de hablar a Carlos:
cierre puertas, ponga llaues,
que si no me guardo yo
poco importa que me guarde.

Lis. Ello es rigor. *Ast.* q̃ he de hazer
sino sufrir? *Lis.* Muy amante
estàs pues sufres tu agrauio.

Astr. Esse es agrauio ignorante,
y no me puedo ofender:
aquesto no es disculparme.
Quien podrà guardar mi honor
mejor que yo? esso es constante,
pues lo que me importa a mi,
mejor lo harè yo que nadie.
Considera, que el honor
es citara, que al tocarse,
si le desdize el compàs
del tono, vàn muy distantes
las vozes, y al enmendarlo
las rinde, sin acordarse,
que suele apremiar las cuerdas
ser causa para que salten.
Bien puede con la passion

de

© Biblioteca Nacional de España

de su honor, aconsejarme
su sentir : mas para esso
solo el auiso es bastante:
pero si para el recato
le parece conquistarme
con fiereza, y con agrauios,
es parecer ignorantes,
porque aunque mas cuerda sea
puede ser que tal vez salte.

Lis. Ciega su rigor me tiene,
y si esto passa adelante
es insufrible tormento,
y piensa muy mal tu padre,
si juzga que con la fuerça,
ha de poder sujetarte,
quando nunca en las mugeres
supo el amor ser cobarde.

Ast. Contradezir à su empeño
no es posible, porque es padre;
y obedecer es lo menos.

Lis. Es tu atencion muy constante,
mejor fuera que el cariño
para esta ocasion guardasse,
quando aqueste en las mugeres
aun ruego al cielo que baste.

Ast. Bien puede faltar mi vida,
pero no podrà faltarme
mi amor, aunque mas me aflijan
las ansias, y los pesares.
Tuya he de ser siempre, Carlos,
mi dolor no te acobarde,
que èl solo quita la vida,
pero no quita el amarte.
Bien sè yo, q̃ en mis desprecios
te ha de caber mucha parte,
y querrè mas mil agrauios,
que el menor de tus pesares.
Desde que la voluntad
dibuxò el sutil semblante
en las lineas de mi afecto,
en quien lo hermoso, y lo amable
descredito fue al oluido,
y imitacion à lo amante;
estampandose en mi idea
otro exemplar semejante;
con que el reciproco amor
pudo muy bien agrauiarse,
porque se faltò à si mismo
solo porque à vos no falte.
No ay q̃ temer, Conde Carlos,
que si en el mar naufragante
de tu ausencia, y tus memorias,
la voluntad peligrasse,
ofendiendome à mi misma,
formara opinion prouable,
que ò yo no fuera quien soy,
ò no dexara de amarte:
porque aunque pueda el oluido,
por el rigor de mi padre,
obligarme à que me ausente,
no me obligarà a oluidarte.
Assi como el arroyuelo,
cuya dilatada margen
es despeñado edificio
del raudal de sus cristales,
surcando playas de espuma,
hiriendo el risco inconstante,
hasta que atreuida cumbre,
ò inhumano baluarte,
limites pone a su origen,
y termino a sus raudales,
hallando ya, que ambicioso,
de cansado, ù de arrogante,
rompe la prision obscura
de la que inhumana carcel
cautiua en grillos de aljofar
perlas que tributa al Ganges.
Pues de aqueste modo Carlos
podrà ser, que el valuarte
de tu ausencia, me interrompa
(no bien aduertido vltrage)
la vitoria del quererte,
y la fineza de amarte.
Pero boluiendo al origen

de

© Biblioteca Nacional de España

de nuestro amor, es constante,
que aquellas passadas glorias
de tal modo han de obligarme,
que reposando en la cumbre
de tu memoria inuiolable,
recompensarà èl mil vezes
si alguna dexè de amarle.

Salen Enrique al paño.

Tuya he de ser siempre, Carlos.
Enr. Ciertos son ya mis pesares.
Ast. q̃ no te he de ver mas, Carlos?
Enr. Avrà rigor semejante?
Lis. Aduiérte que viene Enrique.
Astr. Quien viene, ay de mi?
Lis. Tu padre.
Enr. Dissimularè mi agrauio. *Sale* Astrea. *Ast.* Señor: si sabe,
Lisarda, si oyò mi pena,
soy perdida. *Enr.* En mi cõbaten
los mas contrarios afectos,
que naturaleza, ò arte
pudieron fingir: honor,
que despeñas inconstante
a quien la opinion del duelo
hizo tu firmeza fragil.
Astr. Inquieto està: que peligro!
Enr. Coraçon, no me auassalles,
acaba ya. *Astr.* Señor mio,
ya veo en vuestro semblante
inquieto el coraçon vuestro.
Enr. Es assi. *Ast.* Quien puede ossarse
a borrar de vuestro pecho
la alegria? *Enr.* En vn instante
està vn pecho diuertido
en tantas dificultades,
que aunque rezeloso està,
como su pesar es grande,
sabe quien està ofendido,
pero de quien no lo sabe.
Astr. Quitadme ya tantas dudas.
Enr. Pues atẽdedme, escuchadme.
Sabreis, que fue la prosapia
de Don Enrique mi padre,
y vuestro abuelo, tan noble,
que dudo igualen su sangre
(arrojo parece en mi)
los que con su vil vitrage
quieren infamar mi honor:
diganlo antiguas edades,
y en piramides de marmol
el bronze, que a los mortales
publica en lenguas de azero
lo que no es justo que callen
para acreditar su honor,
porque en casos semejantes,
es biẽ, que insensible el marmol
publique quien fue mi padre.
De aquesta prosapia illustre
naci yo, para que instable
tronco de aquel primer arbol,
sus hojas no marchitassen
las vanaglorias del vulgo,
que con tal tributo nacen,
deuda de su propio honor,
los que heredan noble sangre.
Dos hijas, Estela, y Cloris
tuuo: aqui Astrea es constante,
que te repita el acento
su exemplar: No en sus cristales
el Sol, quando generoso
Fenix de su amor renace
en las sombras de su oluido,
para dar à los mortales
en purpuras de su oriente
el rexo carmin que esparcen,
vertiendo rayos de aljofar
los que en su vistosa imagen
solo contra si compiten
lo vistoso, y lo triunfante.
Y no la pureza misma
puedo dezir, sin que vitraje
el glorioso vencimiento
de su gentileza, esmalte
de la dignidad que ocupa,

© Biblioteca Nacional de España
ha-

haziendo vistoso alarde
de lo eminente, y lo altiuo,
de lo humilde, y lo arrogante:
que igualo en la honestidad
à mis dos hermanas, calle
la passion, hable el esfuerço,
quando los castos vmbrales
de mi cata, rezelosos
aun de que yo los hollasse,
temieron, porque el honor
viendo que solo hablar basté,
aun conociendome a mi
por su hermano, fue bastante
tal vez para que el recato,
como nunca violò a nadie
en las puertas de su ofensa,
tuuiesse, sin mas examen,
zelos de mi, por si acaso
huuo alguno, que ignorante,
lo que era causa de honor
lo juzgasse por vltraje.
Todo esto que he dicho, Astrea,
tan solo es representarte
el papel de mi deshonra,
sin que quieras escucharme,
que mal discreta responde
quien no responde à su sangre.
Que amauas al Conde Carlos
bien lo supe yo, y bien sabes,
que te auisè del peligro
para que no peligrasse
tu honor, entre la borrasca
del vulgo, en quien se combaten
lo peligroso a lo honesto
de alguna accion, sin que baste
ser noble en su vencimiento
si la juzgan por cobarde.
De todo esto te auisè,
lo que no puedes negarme:
pero todos mis desvelos
fueron baxel fluctuante,
que en el mar de mi esperança
hizieron su fuerça fragil.
Segunda vez me repites
la ofensa, sin que escusarte
puedas, porque yo lo vi,
aunque en casos semejantes,
quando peligra el honor,
bastaua el imaginarse.
Aora verás si tengo
razon yo para quexarme
de tu loco atreuimiento:
bien merece este lenguaje
quien hasta en la voluntad
quiso negarse à su padre.
Yo vengaré tu traicion,
dexando en ti à los mortales
exemplo, para que aduiertan,
que si el honor peligrasse,
no ay mas valor que la ofensa,
ni mas traicion que el vltraje.

Astr. Señor (graue pena siento,
que mi dolor me acobarde)
Señor, no permita el cielo,
ni essos Astros celestiales,
que llegue à ofender mi amor
en vn atomo à tu sangre.
Si acaso amè al Conde Carlos,
fue, señor, para casarme,
pues con titulo de esposo,
serà permitido amarle.
Que de otra suerte, señor,
no fuera solo agrauiarte
en la deuda de mi honor,
sino tambien agrauiarme:
y pues que me toca à mi,
fuera de tocaros parte
à vos, el desprecio mio,
creed que sabrè escusarle:
que perdido en las mugeres
el honor, es como el aspid,
que executa en si la ofensa,
quando no halla en quien vengarse.

Enr. Sabreis que es primero, Astrea

© Biblioteca Nacional de España

la voluntad en los padres
à la vnion del Matrimonio,
venid cõmigo. *Ast.* El semblante
lleua demudado Enrique.
Enr. Vereis que para casarse,
no ay mas ley que mi precepto.
Ast. El cielo su furia aplaque. *Vanse*
Salẽ el Rey, Federico, y acõpañamiẽto.
Fed. Esto es assi. *Rey.* Federico,
q̃ dizes? *Fed.* Que el Cõde Carlos
pretende para su esposa
à Astrea. *Rey.* Notable agrauio!
con el insufrible amor
de Astrea, que temerario
cautiuò mi voluntad,
estuue vn tiempo engañado,
contemplando el Sol hermoso
de aquellos hermosos rayos,
que fueron horrible incendio,
bastante à abrasar vn marmol.
Mas ya que sè, Federico,
que ocupaua el Conde Carlos
afectado el coraçon,
finezas de su amor casto:
no acusarè su injusticia,
solo acusarè el agrauio
del Conde, pues me interrumpe
bien declarado contrario
su noble correspondencia,
quando en repetido aplauso,
yo lleuo solo la injuria,
y èl lleua su gloria en cambio.
Repiteme, Federico,
segunda vez el engaño
de mi amor, dime si es cierto,
que se casa el Conde Carlos.
Mira si es sueño, ò fingida
ilusion, porque no acabo
de persuadirme à que pueda
alguna atreuida mano
à estoruar mi pensamiento
con el atreuido engaño
de su opinion. *Fed.* Ello es cierto.
Rey Con sospechas, con cuidados
me tiene este loco amor,
con mi mismo vaziando,
que harè cielos? si le ofendo,
es sospechar el agrauio
de su esposa, en mi vengança.
Si me determino à honrarlo,
serà ofenderme, pues veo
siempre junto à mi mi agrauio.
Responde me, Federico,
y no como apasionado
de mi voluntad, y dime,
que hizieras tu en este caso.
Si prendada la aficion
de algunos hermosos rayos,
batallasse el merecer,
con el amar, hasta tanto,
que diuertido en tus glorias
te viesses tan arriesgado
en su amor, que compitiendo
(aqueste con el recato
que se le deue à vna Dama)
con su amor, hiziesse assalto
algun enemigo injusto,
ò algun aleue contrario,
para sujetar tu amor
a los codiciosos lazos
de su amor correspondido,
y vieras que sujetando
estaua ya a su rigor
aqueste tributo humano
de la muerte, sin que puedas
librarte del que tirano
solo te daua la muerte
por lleuarse solo el lauro.
Fed. Señor, pues que a mi eleccion
lo dexais, sabed que es falso
el supuesto. *Rey.* Pues por què?
Fed. Porque llamas tu contrario
a quien busca a su eleccion
esposa; antes fuera ingrato,

© Biblioteca Nacional de España

si vna vez correspondido
no correspondiera al cargo
de aquel encendido fuego,
que pudo abrasar a entrambos.
Tambien dezis, con injuria
de su honor, que el Cõde Carlos
pretende daros la muerte,
sabiendo que es el vassallo
mas leal de vuestro Reyno:
y esto, señor, es agravio
de su valor. *Rey.* Federico,
si mi vida està en los braços
de Astrea, y me quita a Astrea,
no es darme la muerte?
Fed. Es falso,
que la causa del morir
mas inmediata, no es Carlos,
sino solo tu amor, luego
por defender tu contrario,
es falsedad de ti mismo
dezir que te mata Carlos.
Rey. Bien defiendes, tu opinion.
Fed. Esto no puedes negarlo.
Rey. Por lo menos, Federico,
me negaràs, que es ingrato
quien pretende por su esposa,
quando pudiera escusarlo,
la Dama que otro desea?
y mas, quando este es vassallo
serà traidor a su Rey?
Fed. Señor, aquesse no es cargo.
Supongo para respuesta,
que el amor es voluntario,
que tal vez no estima a vn Rey
la que estimarà vn esclauo.
Solo porque el parecer
es diuerso, y donde el trato
dispuso la voluntad,
no pueden formar agravio
la altiuez, ni el poderio,
que para quien ama es claro,
que no ay mas poder q̃ el gusto,
ni mas Rey que el agasajo.
Esto señor es deziros
en breues razones, quanto
agraviais la voluntad
de Astrea, porque si amaro
su valor, no os corresponde,
para que os canfais? si acaso
quereis que con el rigor
os estime, serà en vano,
que no es bueno para amor
sino lo que es voluntario.
Esto supuesto, señor,
aqui parentesis hago
de mis razones, y aora
bueluo a aquel primero cargo
que le hazes contra tu amor,
acreditandole ingrato
contra su Rey: aqui os ruego
que me esteis atento vn rato.
Doy, señor, que sea tu Dama
Astrea, bien sè que es falso,
mas para aqui lo supongo:
serà acaso tu contrario,
quien ignorando el amor
que la tienes, y ignorando
que es cosa tuya, la quiera
para indisoluble lazo,
tributo del casto amor,
que es el matrimonio santo?
No por cierto, que la ofensa
ha de suponer agravio.
Aora voy al supuesto,
si os quexais de que vltrajado
os desestima, y que ingrata
(como vos dezis) al cargo
de su Rey os aborrece,
como de aquesto oluidado
me dezis, que es vuestra Dama?
y si no lo es, que agravio
formareis de su opinion,
quando està inocente Carlos?
Rey. No he de escuchar tus razones,

© Biblioteca Nacional de España

yo estoy ofendido. *Fed.* Acaso
formais ya duelo de mi?
de aquesso, Rey, no me espanto,
que mejor le hará de mi
quien le ha formado de Carlos.
Rey. Carlos muera. *Fe.* Y tu piedad?
Rey. Carlos muera.
Fed. Horrible espanto!
aplacarle no es posible.
Rey. Yo le buscarè en su quarto,
y alli le darè la muerte.
Fed. Sin culpa morirà Carlos.
Rey. Oy empieça mi rigor
para que acabe vn tirano. *Vanse Salen Carlos, y Frison criado.*
Fris. Ya estoy cansado, señor,
de buscarle. *Car.* Frison llega,
que en esta calle ha de ser.
Fris. No queda calle, ni puerta,
donde no andemos corridos.
Car. A aquesta, segun las señas,
es su casa: llegar quiero.
Fris. Señor, y de veras piensas
casarte? *Car.* Pues quien lo duda?
Fris. Y por quãto tiẽpo? *Car.* Necia
tu porfia ha de obligarme
a hazer en ti vna vileza.
Fris. Como no sea casarme,
todas las demas que quiera
vuessa merced puede hazerme.
Car. Llama, Frison, a esta puerta:
no es menester, que ya sale
Enrique. *Sale Enrique.*
Enr. Mi honor desprecia, *Aparte.*
tirano, como no llego
a que entre tu sangre mesma?
Car. Dulce consuelo del alma,
padre de mi hermosa Astrea,
yo quiero llegar, aparta.
Enr. Yo dissimularè penas,
mas ha de ser.
Carl. Noble Enrique.
Enr. Querido Carlos, violenta *Ap.*
pronunciacion es del alma.
Car. No escusada diligencia
me obliga a buscaros. *Enr.* Carlos
que tal sufra, que tal sienta, *Ap.*
delante de mi enemigo:
solo Carlos la presteza
os deuo en esta ocasion,
pues con mayor diligencia
os ha buscado esta tarde
mi cuidado, sin que pueda
tener tal dicha el deseo.
Car. Pues señor (ya me sujetas *Ap.*
dolor, sufre pensamiento)
ya que oy ha sido primera
la dicha, os quiero dezir
la obligacion con que atenta
mi cortedad os buscaua,
si bien señor serà agena
de vuestro consentimiento.
Enr. Qualquiera, como sea vuestra,
serà obedecida, Carlos,
aun mas que si propia fuera.
Car. Pues yo os cojo la palabra.
Enr. Pedid, Carlos, que quisiera
que estuuiera en mi poder
el mundo, no con violencia
de su ambicion, ni su imperio;
sino solo porque a duiertas
quiero cumplir mi palabra
esto como no pidieras
cosa injusta, que en tal caso
no me obligara violenta
la palabra que os he dado.
Car. Esto es negarme la prenda
de mi amor, mas no es posible,
que siempre eres mia, Astrea.
Pues Enrique. *Fri.* que te turbas?
Car. Lo que os pido. *Enr.* Que es?
Carl. A Astrea
vuestra hija por esposa.
Enr. Muy bien sè, Carlos, que fuera

© Biblioteca Nacional de España

mayor aumento a mi casa,
mas como el casarse sea
nacido de voluntad,
no sè yo si acaso Astrea
querrà casarse. *Carl.* Y si acaso
quiere me dais vos licencia
para casarme? *Enr.* Si Carlos.
Car. Como mis dichas se aumentã!
prospere el cielo tus años,
tus plantas besar merezca
por tal fauor.
Salen Astrea, y Lisarda con mantos.
Lis. Con tu padre
està hablando, que rezelas?
llega. *Astr.* Detente Lisarda,
no sè que oculta tristeza
se ha apoderado del alma,
porque segunda vez sienta
su dolor, y mi tormento.
Fris. Mas que es otra noua esta.
Astr. Cauallero, vna palabra
quiero con vuestra licencia
hablar a Carlos, que importa.
Aparta à Carlos.
El Rey quiere en consequencia
de vnos zelos (assi oculto
otros zelos por si intenta
conocerme) daros muerte
en vuestro quarto esta noche,
esto os auiso, y quisiera
estar a tu lado, a Dios.
Carl. Señora bien veis que es fuerça
saber quien me dà la vida.
Astr. No busqueis mas diligencia
que saber, que vna muger *vanse*
que os estima. *Car.* El Rey violèta
muerte quiere darme, cielos!
No sè que piadosa estrella
me fauorece: a mi el Rey?
graue dolor! graue pena!
Enr. Bien fauorecido estais.
Carl. Os prometo que aunq̃ quiera
deziros quien es la Dama,
no puedo. *Enr.* Ni lo consienta
mi peticion. *Carl.* Solo sè,
que le deuo a su defensa
la vida. *Enr.* Fineza estraña,
no sè que dolor me apremia
el coraçon, pena fuerte!
Perdonad si os hago ofensa
en prometeros mi braço,
que ya como a hijo es fuerça,
que como propio tu agrauio
pueda correr por mi cuenta.
Car. El cielo por tal fauor
os guarde: ya sè que es deuda
de vuestro valor. *Enr.* A Dios
Carlos.
Carl. Pues al arma penas. *Vanse.*
Sale el Rey de noche embozado, y solo.
Rey. Ya que del luziente Febo
cessò infausta la carrera,
para apresurar el dia,
dando a la noche licencia,
a que con el negro manto
de las opacas tinieblas
encubra el Pays del mundo,
dexando que las Estrellas
si exalacion de sus rayos,
suplan de su luz la ausencia.
He de buscar mi enemigo,
aunque en la encumbrada Esfera
del viento, de mi se esconda,
ò en las obscuras cauernas
del abismo, por escolta
tenga su profunda Esfera.
No me ha de quedar del Sol
vn atomo que no ofenda,
desmintiendo rayo a rayo,
por si insensible Planeta
pueda ser que allà en su cielo
tenga escondida mi ofensa.
Ni el viento en sus crespas olas
co

© Biblioteca Nacional de España

con que su rigor despeña,
siendo causa de si mismo,
lo que es de si mismo ofensa.
Ni el fuego volcan furioso
en sus herradas centellas,
norte del voraz incendio,
si descuidada paueſa
de su luminosa antorcha,
a reflexion de las flechas,
sepulta entre sus cenizas,
lo que con su luz festeja.
Ni en sus fugitiuas olas
el mar, piramides densas
de su neuada hermosura,
de cuyo cristal franquea,
haziendo de sus espumas
pensil bordado de arenas.
Y no han de ocultarle, en fin;
agua, fuego, viento, tierra,
aunque viua en sus entrañas,
de la execucion sangrienta.
Que vn coraçon agrauiado,
siente en su opinion tal quexa,
que si en si hallara la culpa,
en si vengara la ofensa.
Que espero? aquesta es su casa,
y sin duda esta es la puerta
de su quarto; y pues la noche
me dà bastante licencia
con las sombras del ocaso,
quiero retirarme en esta
sala, que aqui vendrà Carlos,
donde en su sangre rebuelta
me darà la vida ingrato,
pues es ingrata su ofensa.

Entrase al paño.

Salen Astrea, y Lisarda, con mantos.

Lis. Ya salió el Rey. *Astr.* A buscarle
serà sin duda. *Lis.* No temas.
Astr. Pues no he de temer, Lisarda,
si sè que el Rey con violencia
quiere dar la muerte a Carlos.
y si el auiso no llega,
para que pueda esconderse
de la preuencion sangrienta
del Rey, morirà mi esposo.
Lis. Pues dudas de su nobleza,
de su bizarria, y sangre,
de su braço, y de sus fuerças,
que no podrà defenderse
mano a mano con qualquiera
que su estimacion agrauie,
y su vencimiento ofenda?
Astr. Si lo dudo, que a su Rey
esconderse no es baxeza,
porque es la persona Real
vn exemplar, vna idea
de la diuina, a quien todos
deuen igual reuerencia.
Vamos aprisa, ay de mi.
Lis. Adonde? si esta es la puerta
de su quarto, aqui estarà,
y puedes hablarle. *Astr.* Espera;
Carlos, Carlos, noble esposo
de mi honor, Carlos que esperas?
Rey. Tres vezes dixeron Carlos:
Quien a Carlos llama? *Sale.*
Astr. Ciertas
son ya mis dudas, que miro?
aqui el Rey? *Rey.* Esta es Astrea,
la que ingrata a mi esperança
principio fue de mi ofensa.

Hincase de rodillas Astrea.

Astr. Sean señor vuestras plantas
el sagrado, a quien atenta
a vuestra piedad, suplica
fauorezcais la violencia
de vna muger ofendida.
Rey. Leuantad.
Astr. Como se anegan
en lagrimas ya mis ojos!

A vna puerta Enrique, y à la otra Carlos, y Frison.

Enr. En mi casa el Rey, que espera

© Biblioteca Nacional de España

mi rigor? *Car.* Pues cõ mi esposa
està el Rey, cierta es la ofensa.
Enr. Enrique està a vuestros pies.
Astr. Cielos, mi padre, que pena!
Rey. Aqui he de escusar el riesgo,
Enrique. *Enr.* Grande es la deuda
de mi obligacion. *Carl.* Aqui
està Carlos, que desea
besar tus pies. *Lis.* Esto mas? *Ap.*
Rey. Yo castigarè la fuerça
de mi ofendida opinion.
Enrique, Carlos, Astrea,
aunque parece escusada
la que es propia diligencia
de vlsitar vuestra casa,
es atento a que las fiestas
de vuestro nupcial aplauso
se aumenten con la presencia
de mi persona. Assi Carlos,
a questo con la licencia
de Enrique, y con vuestro gusto,
podeis dar la mano a Astrea
de esposa. *Enr.* Prospere el cielo
tu fama. *Car.* Vitoria tengas
de quien tu nombre auassallas.
Ast. Ruego a los cielos que seas
inmortal, porque los siglos
quede vuestra fama eterna.
Rey. Como mi furor suspendo?
aquesto no es recompensa
de vuestro merecimiento,
porque a quesso Carlos fuera
passar mas de lo posible
arrepentida soberuia.
Fed. Como oluida la vengança?
Car. No puede, señor, la lengua
publicar vuestro valor,
solo la fama os conuença
de Principe generoso.
Rey. El cielo os guarde. Aqui penas:
yo darè la muerte a Carlos, *Ap.*
ò no vengarè mi ofensa.

IORNADA SEGVNDA.

Salen el Rey, y Federico.

Rey. De aquesta fuerte de Carlos
vengarè el atreuimiento:
dadme al punto, Federico,
tinta, y papel, porque quiero
escriuir al de Milan
acerca de que hablarèmos [to
los dos despues. *Fed.* Ya està pues
aqui, señor. *Rey.* Aqui enojos,
si vuestro rigor suspendo
por no dar la muerte a Carlos,
me la doy a mi, y es cierto,
que en peligros de vn acaso
deuo escoger el mas cuerdo.

Sientase a escriuir.

Fed. Tirana ambicion, que puedes
en tus torpes pensamientos
sujetar el desacato
del que soberano pecho
juzga por accion piadosa
de su nobleza, y su imperio,
vengarse, en quien de su agrauio
no puede tener (es cierto)
ni mas causa que la ofensa,
ni mas culpa que el desprecio:
vaya quien diga, que escoge
el menor mal, quando atento
a que en la inocente sangre,
de inhumano, ò justiciero,
quiera vengar lo que es culpa
de su mal regido Imperio.
Y puede tanto el rigor,
teniendo en su mano el cetro,
que es su razon el delito,
y su parecer el duelo.
Rey. Con esto logro mi amor
si no muere mi deseo.
Con Federico es forçoso
dissimular. Este pliego
importa entregara Carlos,

que

© Biblioteca Nacional de España

que es persona de quien tengo
mas que propia confiança,
y mas para aqueste empleo,
que es vn negocio del Duque
de Milan, cosa en que siento
tener que ocupar a Carlos,
mas por ser cosa que puedo
fiar de su obligacion.
Fed. Tienes oculto el veneno
con apariencias de honor.
Rey. Por esta ocasion me atreuo
a ausentarle de mi casa.
Fed. Esso, señor, es lo menos
para quien desea seruiros.
Rey. Assi le oculto el concierto
de su muerte, de que auiso
al de Milan: llamad luego
a Carlos, para q̃ al punto se parta
Fed. Ya os obedezco. *Vase.*
Rey. Disponed, cielos, mi amor,
llama del mortal incendio,
que mi coraçon abrasa
haziendo paueса el pecho.
Si de aqueste modo, Astrea,
no llego al merecimiento
de ser vuestra mi aficion,
y de ser yo todo vuestro,
no sè quando he de alcançar
lo que por mi suerte pierdo:
y mas quando en mi combaten
tan diuersos pensamientos,
no escusada diligencia
para que en vn pecho honesto
puedan hallar ocasion
tantas memorias del tiempo,
que para vencer mi engaño
tengo ya perdido, y pierdo,
que aunque soy yo apassionado
lo juzgo inutil, supuesto
que nunca llega mi amor,
y siempre se passa el tiempo.

Salen Carlos, y Federico.

Fed. Ya teneis, señor, a Carlos
presente. *Carl.* Ya està sujeto
a vuestras plantas, señor,
el que con menos acierto
puede ser que os obedezca,
pero no con mas deseo.
Rey. Yo vuestro afecto conozco,
y bien conocido tengo
lo que os deue mi Corona
en dilatado progresso,
pues que deue a vuestra sangre
ver dilatado su Imperio,
en las Aguilas partidas
que a tus hazañas deuieron
coronarse solo el lauro,
pues fue solo el vencimiento.
Carl. Donde caminais, lisonja?
si apresurais vuestro buelo
en la adulacion injusta,
fundareis solo en el viento
lo afectado de mi honor:
detened ya vuestro buelo,
y porque no baxe mas
dexadme que suba menos.
Rey. Fue Rodulfo vuestro padre
de quien mayores secretos
que de mi mismo fiar
pudo de mi Reyno el Cetro.
Diganlo las invasiones
de Alemania, en quien soberbio
su braço matò mas hombres
que tiene atomos el viento.
Aquestas, y otras hazañas
de tal modo merecieron
para conmigo el aplauso,
que luego al primer encuentro
le hize gracia del Condado
de Salberi, que es oy vuestro,
no Carlos para premiar
sus hazañas porque es cierto,
que para quien vence, solo
seruir a su Rey es premio:

© Biblioteca Nacional de España

Mayores glorias le diera
mi braço, si injusto el cielo
no le acortara la vida,
para que pagara el feudo
de los mortales, mas quien
dilatò en vida mi Imperio,
aunque para todos muera,
nunca para mi està muerto;
que el esfuerço en la nobleza,
es siempre vn viuo recuerdo,
que dize, aqui muere viuo,
quien aqui viuiò muriendo.
Y porque fenix renazca
en vos el que amor paterno,
si sucessor de su sangre,
imitacion de su esfuerço.
Quiero que vuestro valor
despeñandose oy al riesgo,
merezca por sus vitorias
suspender su nombre al viento.
Que los que heredaron sangre
pueden dezir que nacieron,
hijos para la nobleza,
no para el merecimiento.
Ni pueden llamarse nobles,
aunque nazcan Caualleros,
si con su esfuerço no imitan
la estirpe de quien nacieron.
Que solo es nobleza propia
la que empieça de si mesmo.
Oy quiero que empiece, Carlos,
tu valor, notorio acuerdo,
que sois hijo de tal padre.
Bien sabreis ya los encuentros
que ha tenido mi corona,
formando vandos diversos
sobre la razon de estado,
la que otros llamaron duelo;
aunque con aqueste nombre,
no puede tocarle al Reyno,
quando el agravio de vn Rey,
nunca passa a menosprecio.
Valieronse del Estado
de Milan, a cuyo empeño
confederaron sus fuerças,
y vnidos todos a vn tiempo
con reseña de enemigos
a su Rey, de contrapuesto
echaron vando en Milan,
en que restaron el cetro
de mi corona, y que al punto
hiziesse treguas, diziendo
que a no hazerlo desta suerte,
seria suyo el vencimiento.
Y para mas agraviarme
enarbolan ya soberuios
las vanderas de mi ofensa,
y tiene en su pendon puesto,
viua el Duque de Milan.
Como si ya el vencimiento
se hallara tan de su parte,
que tiranizado imperio
fuesse el despojo a su assalto.
Y assi Carlos he propuesto,
que en forma de Embaxador
lleues al Duque este pliego,
para la conformidad
destos Estados, atento
a que vuestro proceder
(proceder al fin discreto)
sabrà bien desempeñarme
de su yugo; que molesto
con el peso de su ofensa,
tanto fatiga mis Reynos:
que tengo por imposible
pueda aplacarse el incendio
de la invasion tirana,
y del que furor sangriento,
batalla vsurpando vfano,
con vn poder dos imperios.

Carl. Tan solo con la obediencia
puedo, señor, responderos.

Fed. Mal responde la inocencia,
a lo que encubre el veneno.

© Biblioteca Nacional de España

Rey. Pues la breuedad importa.
Carl. Partireme al punto.
Fed. Ay cielos!
que pesar siento en oirte
tiranizar el respeto [los,
de su honor. *Rey.* Si muere Car-
muy grande imposible venço.
Vanse, y quedan Carlos, y Frison criado.
Carl. No sè que finge el aplauso
del Rey para mi, sospecho
que el subirme tan aprisa,
ha de ser baxar mas presto.
Fris. A Milan, muy buen despacho,
que este es vn Duque soberuio,
y por tener mas moneda
nos harà quartos, y es cierto
se nos conoce la marca.
Car. No es, Frison, lo q̃ mas siento,
dar la vida por mi Rey,
sino que a partir me atreuo
en las postas de mi honor,
y de mi agrauio en el viento.
Obedecerle es ya fuerça,
aunque su traicion rezelo,
que yo serè fiel vassallo,
y èl serà Rey poco atento,
si quiere darme la muerte
quando yo solo pretendo
morir porque viua el Rey,
vencer, porque viua el Reyno.
A Astrea auisa, Frison,
de mi partida, que temo?
Fris. Voy señor, ay mi Lisarda,
y como ausentarme siento!
Mas aqui vienen las dos.
Salen Astrea, y Lisarda.
Lis. Parece que està suspenso
Carlos. *Ast.* De que puede estarlo?
Fris. Es señora, que està enfermo.
Astr. Su indisposicion ignoro.
Fris. Es de mal de casamiento,
y este no le entienden todos,
que es vn linage de enfermos
pegadizos como sarna.
Lis. Sarna picaro. *Fris.* Es muy cier-
que la sarna, y la muger, [to,
todos comen. *Lis.* Majadero.
Fris. Si, mas es en hierro frio.
Astr. Carlos. *Car.* Astrea, suspenso
me tiene vn pesar. *Ast.* Ya dudo
si es el Rey el instrumento
de mi ofensa, y de su agrauio.
Carl. En verdad que no me atreuo
a deziros la afliccion
que para dexaros siento:
ya lo dixe. *Astr.* Pues dexarme
bien podreis vos, mas yo ofendo
mi voluntad, en deziros
aqueste en mudo silencio,
que os podrà dexar mi amor.
Carl. Ausentarme serà cierto,
mas dexaros imposible.
Astr. Ausentaros, a que efecto?
Car. A que soy vassallo. *Ast.* Y basta
ser vassallo? ya rezelo,
que sabe que el Rey intima
mi amor, y quiere violento
ausentarse: en peligro
està mi honor en concepto
de Carlos, pues que anticipa
a lo que parece riesgo
su ausencia: notable empeño
de mi honor. *Carl.* El q̃ obedece
no se puede llamar dueño
de sus acciones, y assi
el Rey manda, yo obedezco.
Ast. Mas mis dudas me atormentan.
Hablan los dos.
Lis. Señor Frison. *Fr.* quiẽ me frisa?
y si es por sacarme el pelo
vaya a frisar a otra parte.
Lis. querido. *Fr.* Esse es mi dinero,
que anda muy enamorado,

© Biblioteca Nacional de España

y se vsa en este tiempo
dar los zelos al amante,
va la bolsa los requiebros.
Lis. Mi esposo. *Fr.* esso no, q̃ es yerro
casarse, guarda. *Lis.* Porque?
Fris. Porque está vn hombre sujeto
a tener mucha paciencia:
Lis. Para que son los azeros?
Fri. Muchos mas tiene vn cuchillo,
y tiene el cabo de cuerno.
Lis. Esso has de dezir, mesguado?
Fris. Si saben ellas hazerlo,
que mucho que yo lo diga?
y esso no es lo que mas siento.
Lis. Pues que sientes mas, Frison?
Fris. Que para vn hõbre en tintero,
y và a parar a Escriuanos.
Lis. Pues esso es malo? ay tal necio?
mas de quatro. *Fris.* Aquesse ofi-
para mugeres es bueno, [cio
que han menester tener ayre.
Mas dexemonos de cuentos,
y vamos a lo que importa:
bien sabes que ya me ausento,
porque vamos à Milan
Carlos, y yo, a vn embeleco
que no nos importa, solo
te he dezir, que yo intento
boluer acà hecho Letrado,
que esso se haze con dos textos,
grande barba, y mucha prosa,
y si se ofreciere en verso
tambien sè ponerme en quintas,
pues hize a san Reculemus
dos quintillas, y otras obras
que he tenido en verso suelto.
Al fin yo boluerè rico,
y los dos nos casarèmos
por el tiempo que quisieres,
echarèmos coche nueuo
cada vez que regoldares,
tendrèmos hijos, y nietos
si parieres, si no no,
que esso a tu eleccion lo dexo.
Lis. Y quando te vàs? *Fris.* No sè,
lo que fueremos mas presto
nos ahorraremos de vida,
porque yo, Lisarda, entiendo
que allà nos quieren matar.
Lis. Pues como nos curarèmos?
Fris. Aquesso es cosa muy facil.
Astr. Horrible es el sentimiento
de vuestra ausencia: ay dolor!
Ca. q̃ he de hazer? no puedo menos

Sale Enrique.

Enr. El despedirme de vos
me obliga a buscaros, siento
en el alma vuestra ausencia,
mas pues que lo quiere el cielo.
Carl. A Dios Enrique.
Enr. A Dios Carlos.
Carl. De vos, Astrea, no puedo
despedirme, porque el alma
se queda, aunque yo me ausento.
Fris A Dios Lisarda: que pena!
Lis. A Dios Frison. *Fris.* A Dios zelos

Vanse los dos.

Enr. Dudas de vn temor me afligen
con tan vanos fundamentos:
Carlos a Milan, al Duque,
en ocasion, que confiesso
no auer visto los Estados
mas conformes, ni mas ciertos
cada qual a la obediencia
del que es su señor supremo.
Embiarle el Rey, y verle
yo en mi casa, es fundamento
para sospechar, que a Carlos
quiere dar la muerte: ò necio
pesar! que es lo que pronuncia
mi lengua, pues torpe acento
quiere hazerme a mi ofendido
por condenar su desprecio.
Astrea. *Astr.* No cessa el llanto

de

© Biblioteca Nacional de España

de aplaudir el rigor fiero
del Rey, pues que de mi ausenta,
quizà, señor, con pretexto
de su Embaxador, a Carlos,
siendo en la verdad soberbio
bo can contra mi esperança.
Enr. Porque causa, ò a que efecto
ha de ser lisonja Carlos
a su enojo? *Ast.* Grande empeño!
Si digo, que porque el Rey *Ap.*
me amaua, mi honor ofendo,
cõ que es fuerça q̃ en mi misma
vengue el atreuido azero
de su arrogancia; si digo
que es del Rey solo el deseo
ausentarle, por si acaso
puede de mi pecho honesto
alcançar algun fauor,
para aplacar el incendio
que su coraçon inquieta,
es querer darle yo zelos,
y por vna y otra parte
soy yo quien mi honor ofendo.
Señor, bastantes señales
son las vuestras, pues si el Reyno
en tranquilidad conforme,
y en pacifico sossiego,
ni pide treguas al Duque
de Milan, ni el vencimiento
se publica por su parte,
sino que en tranquilo esfuerço
tiene su Estado conforme,
como el Rey con este intento
haze Embaxador a Carlos?
Enr. Aquesso mismo contemplo,
y pues que publica el vulgo
la maldad, con que en silencio
quiere vengar su arrogancia,
con el seguro secreto
de hazerle su Embaxador
dudar su muerte no puedo,
que sospechas informadas
hazen el caso mas cierto.
Ast. Pues vẽgue el cielo mi agrauio.
Enr. Pues vẽgue mi ofensa el cielo.
Ast. Para mi ha de viuir Carlos,
aunque en pedaços deshecho
le vea mi amor. *Enr.* O injusta
traicion de tu noble pecho!
Pues como ofendes, señor,
a quien por el honor vuestro
diera mil vezes la vida?
y como Rey poco atento
a la obligacion que debes
a tu Corona, y tu Imperio,
solo pagas con agrauios
a quien aumentò tu Reyno.
Quien se ocuparà en vengarte
de quien ingrato, ò sangriento
quiera alborotar las pazes
en que se conserua el cetro
de tus Estados, si pagas
con vna traicion vn riesgo?
No quiero vengar mi agrauio,
solamente dexo al cielo,
que como me dàs ofensas
te dè a tu traicion el premio.

Vanse, y salen Carlos, y Frison de camino, y Frison con botas.

Fris. Ya estàn las postas aqui.
Car. Hiziste la diligencia
que te mandè? *Fris* Si señor.
Car. Y està la letra dispuesta,
y aceptada la cobrança
de los mil escudos? *Fris* Essa
letra es de muy buena forma:
hecha està ya la maleta,
poco vino, y muchas botas,
y al fin toda la espetera
a guisa de pelear.
Car. Avrà semejante ofensa?
que me aparte yo del alma,
siendo cuerpo de su esencia?

Pa-

© Biblioteca Nacional de España

Pareceme a mi imposible,
porque la naturaleza
està en los dos tan vnida,
y de tal modo dispuesta
la vnion, que nos vitaliza
organizada materia,
en quien introduce el alma
las sensitiuas potencias
que la informan, que parece
imposible conueniencia,
que informe a la vnion el alma,
si desgregada materia
aparta la accion, que informa
de lo que es naturaleza.
Dos cuerpos pueden viuir,
pero con vn alma mesma
en los dos, y assi es preciso,
que estando la vnion compuesta
de los dos estremos, nunca
pueda yo ausentarme della,
pues el ausentarme, es causa
de que la naturaleza,
viendose opresion sin alma,
sin sensacion las potencias,
dexe de informarse viua,
antes de informarse muerta.

Fris. Muy gran Filosofo estàs.

Car. Infiere gran sutileza
el amor, si es verdadero.

Fris. Ya avràn comido essas bestias,
y podrèmos caminar:
mas para mi es cosa cierta,
que es muy fuera de camino.

Carl. Aueriguar conveniencias
no es de vassallos leales.
Vamos pues, Frison, q̃ esperas?
pon a la puerta las postas.

Fris. Pues para que he de ponerlas,
si tienen allà hecho el tiro?

Carl. Acaba Frison, que esperas?
presteme el viento sus plumas.

Fri. Ello acabarà en tragedia. *vanse*

Salen el Duque de Milan, la Duquesa, y criados.

Duq. Esto me escriue Eduardo.

Mar. Graue rigor! *Duq.* no lo niega
mi passion. *Mar.* Es cierto que
tiene heredada soberuia
de su riguroso alarde
de la antigua descendencia
de los padres. *Duq.* No lo entiẽ-
esta es la carta, y en ella [do:
veràs lo poco que deue
el cetro de Ingalaterra
a la piedad, pues no atiende
al blason de la nobleza
de Principe, en quien compiten,
si de Principe se precia,
justicia, y misericordia.
Escuchad la carta mesma.

Lee.

Reconociẽdo los Estados de mi Imperio, y yo en cabeça dellos, la mucha justicia que observa el Estado de Milã, que oy es vuestro, contra los que a fuerça de cõjurados cõtra la persona Real, pretenden vsurparle la Corona de su Imperio, os embio en forma de Embaxador, para mayor secreto, a Carlos Conde de Salberi, para que vẽgueis en èl la traicion cometida contra mi Corona, dandole la muerte.

Eduardo.

Mar. Bien pudiera darle muerte
el Rey. *Duq.* Por mas encubierta
de sus deudos, que sin duda
serà gente, a quien se deuan
atenciones.

Mar. Puede ser.

Duq. Y para escusar sospechas
quiera ausentarle del Reyno
para darle muerte fiera.

Sa

© Biblioteca Nacional de España

Salen Carlos, y Frison de camino.
Car. A buen tiempo hemos venido.
Fris. Pero no con buena estrella.
Car. Pues porq̃? *Fr.* Allà lo verèmos
Carl. Iuntos estàn. *Fris.* Señor, llega,
que bien puedes ir seguro,
porque juzgo que no ay dueñas
por acà. *Carl.* Calla Frison,
llegar quiero: vuestra Alteza
me dè las plãtas. *Mar.* Que brio!
Duq. Que valor! *Mar.* q̃ gentileza!
Duq. Leuantaos. *Car.* q̃ humano es
el Duque! en vuestra presencia
teneis a Carlos, a quien
el gran Rey de Ingalaterra,
y mi señor, con pretexto
de confederar las treguas
de los Estados, me embia,
porque con la diligencia
de vuestro braço se aplaquen
de los Estados las guerras,
que tanto inquietan su Imperio.
Mar. Notable diserecion muestra!
Duq. Yo he de dar la muerte a Car-
parece imposible, inquieta [los
viue el alma. Conde Carlos,
en semejantes materias
pide tiempo la atencion:
id, y descansad, que es fuerça,
que despues responderè.
Lleuadle al quarto, que cerca
la torre, y dadle la muerte
al punto. A Dios.
Carl. El os guarde. *Vase.*
Duq. Es posible que consienta
darle la muerte? ay de mi:
deste puede auer sospecha
de traidor? engaño fuerte!
Duq. Vos lleuareis la respuesta
al Rey mientras buelue Carlos.
Fris. A señor, como me tiembla
la assadura! *Escriue.*
Aqui es ello,
si me matan, cosa es cierta
que voy a algun pastelero,
y en los de aquatro me almuerçã
y alli avrà pastel Frison.
Mar. Como de ingrato, ò soberuia
la presumpcion le castiga.
Duq. Assi escusarè las quexas
de mi tardança, Frison,
con este importa que bueluas
al Rey.
Fris Buen papel tenemos:
si acaso fuesse receta
con su recipe de palos.
Duq. Diteisle, que quien inquietá
sus vassallos està muerto,
y yo siempre a su obediencia
para cosas de su gusto.
Fris. Pues guarde yo mi cabeça,
y venga lo que viniere. *Vase.*
Duq. Si la execucion sangrienta
de Carlos se avrà oluidado:
cierto que no fuera ofensa
de mi mandato.
Criad. Aqui està muerto Carlos.
Duq. Graue pena!
Mar. Fuerte pesar!
Ponenle en vna silla degollado, y con dos luzes.
Duq. Triste agrauio!
Mar. Lastimoso caso! *Duq.* Ofensa
de su valor. *Mar.* Muerte injusta!
Duq. Graue rigor!
Mar. Gran tristeza!
Y vos Carlos infelize,
cadauer ya, si sangrienta
vengança de vn Rey injusto,
de vos dirè, sin que ofenda
su persona, ò el recato
su deshonor, que tu inocencia
retrata vna muerte viua
quien es vna vida muerta.

Dad-

© Biblioteca Nacional de España

Dadle luego sepultura,
su muerte siento, y mi pena.
Lleuanle.
Vanse, y sale el Rey.
Rey. No sè que sueño profundo
de rendido me acobarda,
luchando con mi deseo,
batallando con mis ansias,
y de puro auassallarme
sujetando mi arrogancia,
como vencido me dexa
el cuerpo tronco sin alma,
quando en sus lugubres sombras
corriendo sus luzes marcha
ligero a esconderse el Sol,
si con aquesto descansa
mi confusion.
Quedase dormido en vna silla, y sale Astrea.
Astr. Reposando
està el Rey, y mi esperança
puedo lograr, llegar quiero
para que entre dudas tantas
sepa yo quien mata a Carlos,
siendo la suerte contraria,
ò a quien le deue la vida.
Sueño es este, el Rey leuanta
la mano. *Entre sueños.*
Rey. Muere traidor.
Astr. Soñando està la vengança
de su enemigo, yo escucho.
Rey. Muere ingrato.
Astr. La arrogancia
repite segunda vez:
sacadme de dudas tantas,
cielos benignos, que escucho?
Rey. Muere Carlos. *As.* Si me enga-
los sentidos, q̃ es aquesto? [ñan
si es ilusion, si es mudança
de alguna aprehension falible.
Carlos, en ti el Rey maltrata
la opinion: aun siendo sueño
me parece que le agrauia:
no es possible que sea a Carlos:
Rey. Muere Carlos. *Astr.* Ya tirana
tu impiedad me califica
la que en mi pudo ser falsa
atencion del pensamiento.
Pues dime, Rey, que prouança
de traidor puedes hazerle,
quando ninguno le iguala?
No es la pasion quien lo dize:
no son, Rey, no, sino tantas
vitorias como recibes,
y ha recibido tu casa,
siendo Campion de tus vandos,
hasta peligrar su fama
para defenderte a ti,
quando en la obscura borrasca
de tu dilatado Cetro,
tu mismo honor peligraua.
Dime pues, Rey, si merece
serlo quien con temeraria
adulacion menosprecia
la sangre, que en su vengança
vido repartida en fuentes
para acreditar su fama.
Dime, Rey, es este el premio
que de tu valor alcançan
los que siruen tu Corona?
Este serà, pues que vsana
tu mano para pagarle,
su vertida sangre vitraja.
Que se hizieron los blasones
que recibiò la prosapia
de Carlos, siruiendo atento
tus armas en la campaña,
enarbolando el pendon,
bibrando astuto la lança,
disparando fuerte el arco,
atajado las murallas
de tu enemigo, y venciendo
a mas hombres con su espada,
con su valor, y su riesgo,

mas

mas que todas las esquadras,
siendo solo en merecerlo,
capitaneando vfana
su mano en el vencimiento:
Y tu, Rey, tantas hazañas
quieres borrar de su nombre,
porque queden sepultadas
en las sombras de lo luido
vitorias, que aunque ocultarlas
quisieran, quedaran siempre
viuas en la eterna fama.
No ocupes, Rey, mas el cetro,
que no es Rey quien assi vitraja
la nobleza en sus vassallos,
quizàs para no premiarla.

Arrojale el cetro.

No te ofendo como a Rey,
sino como a quien me agrauia,
que vna muger ofendida
no suspende la vengança.
Y porque veas que puede
darte la muerte en tu casa,
y no venguè tu traicion
por alguna oculta causa,
te he de quitar la corona,
y ponertela a tus plantas,
solo porque sepas, Rey,
perdonar a quien te agrauia,
pues te dexa sin ofensa
quien de ti recibiò tantas.

Ponele la corona a los pies, y vase, y despierta el Rey.

Rey. Venciome el sueño, que veo?
parece que se leuanta
entre mil confusas vozes
vna crepitante llama,
que abrasa todo el Imperio
de Ingalaterra, por causa
de que doy la muerte a Carlos,
a quien yo viuo soñaua
litigando el cetro
de mi corona; prouança
es bastante, pues le veo
ruina abatida a mis plantas,
desechada la corona
de mi cabeça, que ingrata
parece que a ageno dueño
se inclina, pues que vsurpada,
sujetandose a los pies,
de la cabeça se aparta,
q̃ es darme a entender, q̃ Carlos,
sabiendo que el Duque trata
darle por mi ocasion muerte,
quiere en publica vengança
oponerse a mi corona,
quitarme el cetro, amenazas
son todas de mi injusticia,
que ella misma me haze causa,
para que sepa que sigue
vn castigo a vna arrogancia.
Viua, y viua mil vezes
Carlos, la accion inhumana
de mi rigor buele al viento,
no quede señal que agrauia
mi justicia, Carlos viua.
Es possible que mis armas
batallauan para ofensa
de quien mi corona enssalça?
como yo ofendo mi honor?
mi honor digo, cosa es clara,
que a su propio honor ofende
quien ageno honor vitraja.
Yo vengança? yo? es possible?

Sale Federico.

Fed. Licencia, señor, aguarda
Frison de parte del Duque.
Rey. Mas ciertas son ya mis ansias,
dezid q̃ entre. *Fed.* Entrad Frison.

Sale Frison.

Fris. Dadme vuestras plantas.
Rey. q̃ tristeza es esta? *Fris.* Carlos
esta ya cuerpo sin alma,
como alguno que yo veo:
esto es lo dirà la carta

de

© Biblioteca Nacional de España

de Rodulfo, aunque mi dicho
para mala nueua basta.
Rey. Que dizes, que muriò Carlos?
que presto assentò la espada
mi rigor, amigo Carlos?
Fris. En esso pagais la estraña
voluntad de su aficion.
porque siempre me afirmaua
que se moria por vos.
Rey. Esta es sin duda la llama
que entre sueños vi, que pena!
su muerte me despedaça
el coraçon. *Fris.* Ay mi Carlos.
Rey. Matame a mi suerte ingrata.
Fris. Yo voy a auisar a Enrique,
y Astrea de su desgracia.
Rey. Aquesso me toca a mi,
vèn Frison, atenta el alma,
se arrepiente del agrauio
de su inocencia, que aclama
contra mi valor ofensas,
contra mi poder venganças.
Vanse los dos, y salen Astrea, y Lisarda.
Lis. Serà ilusion del sentido.
Ast. No fue sino verdad clara,
que vi enfurecido al Rey,
y que entre sueños vengaua,
en la inocencia de Carlos,
el teson de su arrogancia.
Y suelen los sueños ser
vna viua semejança,
en quien pronuncia la muerte,
que aquesso solo retrata
el sueño, lo que en la vida
quiso vacilar el alma,
que aunque està la voluntad
sin las potencias que causan
el alvedrio en los hombres
casi del todo forçada,
parece que representa,
aun en su dormida calma,
lo mismo que formar quiso
la propia aprehension humana:
entre sueños vido a Antonio
la miserable Cleopatra,
Reyna de Egipto, que todo
el Reyno desbarataua,
porque diò fauor a Casio,
y Bruto, auiendo en su casa
dando horrible muerte al Cesar:
bien se vieron las batallas
de Sicilia, a cuyo fin
se dieron en toda el Asia,
para auassallar a Egipto,
y Palestina, entre tantas
invasiones, que soberbias
arruinaron las murallas
de Palestina hasta tanto
que quedò presa Cleopatra.
En sueño el mismo Antonio
vido desnuda la espada
de Pompeyo, en que su muerte,
cruel tirano amenaza.
Y que para su defensa,
vn soldado de Cleopatra,
huyendo del fuerte Cesar
vna barquilla cosaria
tendiò las velas al Austro,
y en ella a Pompeyo mata
en los braços de su esposa
Cornelia, principio a tantas
vitorias como alcançaron.
Verdades fueron soñadas,
mira pues si ver yo al Rey
intimando la vengança
de Carlos serà bastante
indicio del que le agrauia,
infamando su persona,
borrando el blason que ensalça
en piramides de bronce
inumerables hazañas,
que dàn memorias al viento,
y nobleza a su prosapia.

© Biblioteca Nacional de España

Sueño fue, mas no fue sueño
el que a Pompeyo auasalla,
rindiendo entre sus cenizas
la vida con la amenaza
de Marco Antonio? y no fue
sueño el que matò a Cleopatra
entre los braços de Antonio,
quando a tomar la vengança
fue Lepido, y Octauiano?
ilusion fue imaginada,
pero verdad infalible:
luego bien digo Lisarda,
que el Rey dà la muerte a Carlos.
Lis. Imaginaciones varias
te han de acabar. *Ast.* Ay de mi!

Sale Enrique.

Enr. Astrea, graue mudança
miro en tu rostro. *Astr.* Señor,
aunque el aliento me falta,
me parece a mi que en veros
està el recobrar el alma.
Enr. No ay que temer.
Lis. Bueno es esto.
Astr. Escucha señor las ansias
que mi coraçon ofenden,
pero temo que son tantas,
que podràn atropellarse,
pero la que mas agrauia
vuestro honor, y mi desprecio,
es señor, accion tirana
de su valor, que vi al Rey
que entre sueños vacilaua,
inquieto el coraçon,
que daua saltos al alma,
que en vna lucha sangrienta,
y en vna viua borrasca,
sin pulsos, y elado el pecho,
con si mismo batallaua,
dando vozes, muera Carlos,
muera quien mi honor agrania,
muere pues traidor, repite,
muere traidor, pues me matas
quitandome assi la vida,
sin que me quede esperança
de mi vida, pues me quitas
la esperança de gozarla:
mira señor si es ya cierto,
que litiga la vengança
de el Rey contra mi esposo,
para que vença inhumana
su traicion, yo para siempre
tendrè fixado en el alma,
q̃ el Rey diò la muerte a Carlos.

Sale el Rey, Frison, y acompañamiento.

Rey. Ay de mi, yo para siempre
tendrè fixado en el alma,
q̃ el Rey diò la muerte a Carlos,
està diziendo enojada
Astrea a Enrique, ay peligro!
quien avrà que satisfaga
vna opinion verdadera,
con vna sospecha falsa.
Enr. Calla que està el Rey aqui.
Astr. Ay enemigo. *Rey.* Turbada
està, no es buena ocasion,
mas al fin auenturarla
es preciso: Noble Enrique,
hermosa Astrea. *Astr.* Palabra
puede ser que en vos ofenda,
la que en otros obligara.
Rey. Cosas son que las dispone
el tiempo, y la injusta parca
del rigor las lisongea,
y para mas oluidarlas
bastarà saber, que el cielo
por alguna justa causa
lo dispone assi. *Los dos.* Señor,
que dezis? *Rey* Dura palabra!
q̃ vuestro esposo. *Ast.* Ay de mi!
Rey. Carlos es muerto.
Ast. Vengança cielos. *Desmayase.*
Enr. Ay rigor mas fuerte?
Carlos està muerto? *Rey.* Elada

la

© Biblioteca Nacional de España

la ha dexado el accidente.
Fri. Llama aqui vn Dotor, Lisarda,
porque no ay otro remedio,
que con dos, ò tres sustancias
la quitarà el accidente,
y tambien para matarla
si quisieren, no ay remedio
mas acertado. *Rey.* Lleuadla
a su quarto, por si acaso
el accidente se aplaca.
Fris. Mucho pesa. *Lis.* Calla necio.
Fris. Siempre sois todas pesadas.
Rey Y vos, Enrique, venid
a vn negocio de importancia
que quiero tratar con vos.
Ast. Denme los cielos vengança.
Llevanla por vna puerta, y por otra salen el Rey, y Enrique.
Enr. Bien sabeis, que a vuestro gusto
estoy siempre. *Rey* A mi presẽcia
os mandè llamar, Enrique,
porque podais como amigo
darme vuestro parecer
para la mayor tragedia
q̃ se ha visto en pecho humano,
y esto no es encarecerla,
pues me và la misma vida.
Dadme, Enrique, esta respuesta:
a que se obliga el vassallo,
quando la muerte sangrienta
de su Rey està pendiente
de su valor? *Enr.* Bien pudiera
agraviarme de que vos
me pidais vna respuesta,
que no la ignorarà nadie,
pues sabeis con euidencia,
que es obligacion forçosa
del vassallo, cosa es cierta,
poner por su Rey la vida,
todo su valor, su hazienda,
y lo que mas es, su honor:
y aqueste, señor, se entienda
empeçando de mi mismo
el primero. *Rey.* O sangrienta
adulacion! ay Marques,
ay noble Enrique, bien muestra
la obligacion de vassallo
leal, las razones vuestras
han dado valor al alma
en las obscuras tinieblas,
que su presumpcion oprimen,
teniendola tan sujeta,
que se resuelue a morir
en las manos de la ausencia.
Atiendeme, noble Enrique,
y porque no te parezca,
que sirues a dueño ingrato,
Enrique, por recompensa,
vès aqui mi firma en blanco,
tomala, Enrique, no temas:
disponed de mi Corona,
de mi Reyno, qûe quisiera
ser señor de todo el mundo,
como soy de Ingalaterra.
Esto no por ambicion,
sino solo porque fueras
señor de todo el Imperio,
sujetando a tu grandeza
el mar en sus crespas olas,
el viento en su altiua esfera.
En cambio de lo que os ruego
disponed, Enrique, desta
Corona, que es el Imperio
de mi poder, no te ofendas
de lo que te pido, Enrique,
que si por vos se ofreciera
lo mismo que por mi os ruego,
no dudeis de mi firmeza,
que venciera lo imposible
para quitarte la ofensa,
opresion de la memoria,
que tus finezas ausenta.
Ay de mi, ay dolor mas fuerte!
ay pesar, que tanto apremias

© Biblioteca Nacional de España

mi penſamiento, ay de mi.
Enr. Mal, ſeñor, correſpondiera
a la deuda de vaſſallo,
ſi mi vida, ſi mi hazienda,
ſi mi honor, ſegunda vez,
y mil vezes, no puſiera
a vueſtras plantas, mandad,
ſeñor, que mi vida meſma
deſpedace, que mi honor
(eſto, ſeñor, como ſea
en fauor de vueſtro braço)
pueda de alguna manera
peligrar en vueſtro guſto,
y vltimamente, la ofenſa
mas injuſta, ò mas tirana,
mas aleue, ò mas ſangrienta,
padecerè ſolamente,
para que dezirſe pueda,
que es noble para ſu Rey
quien a ſu Rey ſe ſujeta.
Que quereis de mi, ſeñor?
aqui eſtoy en tu preſencia,
manda que vengue tu agrauio,
manda que impoſsibles vença
en ſeruirte. *Rey.* Ay Enrique.
Enr. Quien es, ſeñor, el que apremia
tus peſares? *Rey.* Vueſtra hija,
que la adoro, y me deſprecia.
Enr. Quien en tan eſtrecho lazo
ſe aurà viſto? pues qualquiera
reſolucion que yo tome
ha de ſer para mi ofenſa.
Por vna parte obligado,
vinculo de mi promeſſa;
por otra parte ofendido
con la abraſada centella
de mi honor. Solo me peſa,
ſeñor, que como a hombre baxo
me trateis, pues con promeſſas
quereis vincular mi agrauio,
para que mi ſangre pueda
hallar en ellas ſu infamia
rebozada con la ofenſa.
Pero ya ofrecì mi honor,
ya di mi palabra, es fuerça
que pueda faltar mi vida,
mas no podrà faltar ella.
Yo os prometo declararme
a mi hija, y ſi finezas
(nueuo iman de mis agrauios)
pudieren, ſeñor, apenas
en el arco de ſu amor
diſparar vendadas flechas
al blanco de tus ſuſpiros,
yo lo prometo, y aduiertas,
ſeñor, que podrè obligarla
con voluntad, no con fuerça.
Rey. La vida me has dado, Enrique.
Enr. Pluguieran los cielos fuera
la vida, como mi honor
no padeciera la afrenta
de vna injuſticia obligada:
ya es obligacion, ya es deuda
cumplir a lo prometido:
tan ſolo, ſeñor, me queda
vn fauor que ſuplicaros. [pera
Rey. Pedid mi honor miſmo. *En.* Eſ-
ſeñor, me teneis a mi
por hombre de tal baxeza,
que auia de obligar tu fama
con ſemejante flaqueza,
como ofender vueſtro honor?
no ſeñor: ſolo quiſiera
deziros mi ſentimiento
antes que formar la quexa
delante de quien la juzgue
apaſsionado. *Rey.* Ya atenta
la voz pronuncia ſu agrauio.
Enr. Es poſsible, Rey, poſsible,
que en tan noble pecho pueda
caber traicion ſemejante,
como manchar la nobleza
de mi ſangre, quando ſiempre
entre ſus rompidas venas

© Biblioteca Nacional de España

ha regado tantos campos
en vuestro seruicio? es esta
la paga, que de tu Imperio
esperaua yo? assi premias
tantos años, que en tus armas
se ocupo la defcendencia
de nobles progenitores,
ya en la paz, y ya en la guerra,
poniendo a riesgo sus vidas?
Dime, señor, son aquestas
las vitorias que alcançaron
estas manos en defensa
de vuestro valor, y en fama
de vuestro Imperio? assi intentas
quitarme a mi la esperança
para redimir las prendas
de mi honor, en mis entrañas,
es esta la recompensa?
Aduertid, señor, que os toca,
si acaso alguno quisiera
ofender vuestro vassallo,
salir vos a la defensa.
Mirad, señor, si vos mismo
con el cariño, ò la fuerça
intentais solo agrauiarme,
que bien que me defendiera?
Son estas, señor las gracias
que dais al cielo por vuestras
vitorias, boluiendo el Reino
que os dio Dios para clemencia,
en latrocinios, en robos,
y en vna profunda cueua
de maldades, de delitos,
de rigores, y de ofensas,
donde falta la justicia,
donde reina la violencia,
donde sobran los agrauios,
adonde todo es afrenta.
Mas que puede auer, señor,
donde la injusticia reina?
Fueron, señor, a este fin
tan repetidas promessas,
partiendo conmigo el Reino?
es cierto, y quiero que sepas,
que no era aquesso obligarme,
antes assi me desprecias,
pues mientras subiera mas
baxara con mas afrenta.
Aquesto es mi sentimiento,
señor, y aquesta es fineza
que vuestra reputacion
me deue. Pues que las quexas
os repito solo a vos,
porque vos sabeis la ofensa,
no quiero de vos vengança,
que sois mi Rey, solo sea
testigo de tanto agrauio
el cielo, que solo queda
este consuelo a quien siente,
y este dolor a quien premia.

IORNADA TERCERA.

Sale Astrea y Lisarda.

Lis. Sin duda quiere obligarte
pues que tanto solicita
tus fauores. *Ast.* Yo escusara,
aunque sea arrogancia mia,
sus finezas, por su agrauio:
y mas quando su injusticia
me las da sin merecerlas,
quiere que no las admita,
pues no son buenas mercedes
las que no estàn merecidas.
Si quiere acaso pagarme
con su agrauio la vida
de Carlos, no es ya fineza,
pues su entrañada malicia
en secreto me difama,
y en publico me acredita.
Si juzga con el fauor
desarraigarme el acibar
de mi agrauio, y que yo priue
con su persona, no estima

© Biblioteca Nacional de España

la humildad con que reſponde
mi deſden a ſu malicia,
que es humilde la priuança
quando es en perſona indigna.
Liſ. Querer, ſeñor, aplacar
tu dolor no es injuſticia.
Aſt. Si es, porque el aplacarle
es renouar la fatiga
de vn coraçon agrauiado,
y aſsi mientras mas porfia
en repetir ſus fauores,
es fuerça que me repita
la cauſa, y que por curarla
me renueue mas la herida.
El Titulo me embiò,
con vn caſtillo, y ſeis villas
del Condado de mi eſpoſo,
y aqui es fuerça que yo diga,
que quien me leuanta tanto
deſea verme caida,
pues ſiempre baxa mas preſto
el que ſube mas aprisa,
y es fuerça que el edificio
que a mas altiuez aſpira,
al funebre precipicio
de ſu ſoberbia atreuida,
ſea ſiempre el mas altiuo
el que mas ſe precipita.
Querer ſubirme aora el Rey
al ſer de ſu Monarquia,
eſtando tan oluidada,
a perſuadirme me obliga,
que es cauſa de ſu interes,
pues ſubirme tan aprisa
puede en vn Rey la violencia,
mas no puede la juſticia.
Liſ. Tu padre viene.
Aſt. Que dudas?
venga, Liſarda, por cierto
en buen hora. *Liſ.* El auiſarte
puede ſer agrauio. *Aſt.* Eſto
no es agrauiarme, Liſarda,
ſino de puro contento
de ver a Enrique mi padre,
que ha mucho que le deſeo
para aliuiar mis ſuſpiros.

Sale Enrique.

Enr. Algunas vezes confieſſo,
amada hija mia Aſtrea,
que eſtà tal el penſamiento,
que con ignorar la cauſa
puede conocer ſu efecto.
Que cierto eſtoy, hija mia,
de aqueſſe recato honeſto,
que os cauſarà admiracion
la cauſa con que a vos vengo.
Si bien puedo bien fiarme
de tu raro entendimiento,
que diſculpareis mi ofenſa
(ſi acaſo en mi puede ſerlo
lo que toca a obligacion.)
Aſt. Que dudais? valgame el cielo,
no ſuſpendais las razones,
que de vos ſaber pretendo,
que dudarlas es ofenſa.
Enr. Pues digo, Aſtrea, que atento
eſcuchè al Rey eſta noche,
pidiendome con ſecreto,
que pues eſtaua en mis manos
ſu vida, dieſſe el remedio
mas conueniente a la ofenſa,
que traſpaſſandole el pecho,
vendria a entregar la vida
en ſu propia ſangre embuelto,
yo como naci vaſſallo,
(inaduertido condeno
mi promeſſa) le ofrecì,
como qualquier Caualiero
deue en fauor de ſu Rey,
la vida, el honor, el rieſgo.
Mas quien juzgara que vn Rey,
con la liſonja del premio,
obligara a ſus vaſſallos,
ſi no a lo que es mas honeſto?

© Biblioteca Nacional de España

Alfin, yo quedo obligado
con la palabra, respeto,
que en personas como yo,
es caudal de tanto precio,
que solo puede la muerte
borrarla, y de mi confiesso,
que la que le doy al Rey
siempre la cumplo, supuesto,
que si me falta la vida,
se la cumplirè muriendo.
Ofreciome en recompensa
de su peticion, el Reyno,
la vida, el honor, y todas
las demas cosas, que necios,
ciegos de su ciego amor,
suelen ofrecer, sabiendo,
que solo dura el cumplirlas,
mientras dura su prouecho.
Con lagrimas en sus ojos
me persuadio, que el remedio
de su vida, era el amaros,
quien vio caso mas sangriento?
que delante de mi mismo
fuerças de vn Rey poco atento,
solo por vn necio amor
me perdiessen el respeto.
Yo por cumplir mi palabra,
amada hija mia, os ruego
que ameis al Rey, ay de mi!
(pues assi mi honor ofendo.)

Assr. Padre, y señor, si yo acaso
no conociera el intento
de vuestro honor, me obligaran
las palabras, que suspenso,
contra vuestra misma fama
pudo formar el acento,
a que dudasse, si pudo
con vos la ocasion del premio,
pues en cosas de mi infamia
me obligais a obedeceros.
Mas como vuestro valor
conozco, con el exemplo
de vna voluntad profunda
nacida de amor paterno;
podrè escusar el enojo,
que de vuestro pensamiento
pudo nacer, con que a vos,
y a vuestro Rey manifiesto,
que yo estimo mas mi sangre,
que èl puede estimar su cetro.
Y que si como es señor
deste limitado Reino,
lo fuera de todo el mundo,
tuuieran el mismo efecto
sus razones, porque siempre
se fuera mi honor el mesmo.
Bien conozco, que es mi Rey,
y que nacimos sujetos,
pero el alvedrio tan libre,
que no quiso el Dios supremo,
con ser el que lo dispuso,
sujetarle a su precepto:
pues como podrà hõbre humano
sujetarme a mi a su intento,
y obligarme a lo imposible?
no ha de poder, no, que es cierto
que no podrà Rey humano,
lo que no pudo el eterno.
Tantos dones como ofrece
a mi voluntad, confiesso
que pueden ser estimables,
adquiridos por buen medio.
Pero al contrario, señor,
por otros modos diuersos,
lo que alli siruio de estima,
seruirà aqui de desprecio.
Porque la riqueza humana,
el blason, y el viuir mesmo,
adonde falta el honor,
son de poco fundamento.
Señor, yo estimo el auiso
con la estimacion que deuo,
pero os aduierto, señor,
y segunda vez, que tengo

© Biblioteca Nacional de España

hecho proposito firme
de ofrecer al Rey primero,
no digo solo esta vida,
dos mil que me diera el cielo,
antes de ofender mi honor,
que tuuiera por mas cierto
morir para la opinion,
que no viuir para el riesgo.

Enr. Viuas para eterno nombre
mil años, dente los cielos
tanto valor, tanta fama,
que dexes tu nombre eterno.
Abrazala.
Dadme los braços, y a Dios,
que quiero auisarle luego
de vuestra resolucion
al Rey, porque su deseo
tiene puesta la esperança
en los atomos del viento. *Vase.*

Ast. Que puedan en pecho humano
caber tales pensamientos,
que procure la deshonra,
a quien le desea el premio?
No me puedo persuadir,
Lisarda, a que por lo menos,
pueda a questo en pechos nobles
hazer tan horrible efecto,
porque tiene vn no se que
la nobleza por lo honesto,
que antes que su propio honor,
procura siempre el ageno.
Que aya en el mundo quiẽ vẽgue
lo que llama ofensa, haziendo
la traicion mas rigurosa,
que cupo en humano pecho,
quitandome a mi el honor:
con que a persuadirme vengo,
que nunca le tiene propio
el que procura el ageno.
Mas ya que en su confusion
pueda auer atreuimiento,
en mi puede auer castigo
contra su blason soberbio.
Y al fin al fin soy quien soy,
aunque inhumano, ò indiscreto,
procure borrar mi honor,
con que bien dezir dèl puedo,
que quien atiende a su gusto,
no puede ser muy atento.

Vase, y al salir Lisarda, sale Frison.

Fris. Lisarda. *Lis.* Frison.
Fris. Que dudas?
Lis. Ya yo te tenia por muerto.
Fris. Si no es que fuesse de hambre,
no sè yo como sea esso:
que allà de puro cuitados,
no dàn sino pan de perro.
Lis. Y Carlos? *Fris.* Gentil gazapo,
pues le tiraron al buelo:
a èl se la armaron con carta,
como otras la arman con queso.
Lis. Y al fin, Frison, murio Carlos?
Fris. Assi pluguieran los cielos
estuuiera quien yo miro.
Lis. Pues dime a quien miras, necio?
Fris. A quien tengo de mirar,
que lleue el diablo al que veo?
Mas ya, que se me oluidaua,
quiero boluer a vnos zelos,
que aueis de tener guardados,
aunque nuestro casamiento
se tratàra luego al punto.
Lis. Pues digame, èl a mi zelos?
por tan vendida me tiene
que me llega a mi con esso?
Fris Comprada os digo que estais,
que vendida no, y confiesso
que no valeis vos vn quarto,
con que yo no he menesteros,
y para que valgais algo,
os tengo de echar el sello.
Lis. Sello a mi? vaya el marcado.
Fris. Que me matan sin remedio,

© Biblioteca Nacional de España

ya tengo lo apaleado,
lo demas ello veremos,
mas tu a mi?
Lis. Yo a èl, que piensa?
Fris. Vaya, que allà nos veremos.
Lis. El se acordarà de mi,
señor sacudido. *Fris.* Esto
consiento yo, y en mis barbas,
tu pagaras. *Lis.* Que le deuo?

Sale el Rey y Federico.

Rey. Deidad, en quien nueuo amor
mas tus vitorias anuncia,
rindiendome a tu esperança,
por vn amor que no escuchas,
mirame en tal aficion
solo por ver tu hermosura,
compitiendo con las seluas
donde las flores madrugan.
No te apartes de que amor
mire tu beldad profunda,
que en èl mirarla es fineza,
y en vos ausentarse es culpa,
porque es tu belleza tanta,
que al ver su deidad confusa
los pajaros en el viento
forman Abriles de pluma.
Y eclipsados en sus rayos
por aurora la saludan,
en el matiz de sus luzes
todas sus glorias disculpan,
abatiendose a si misma,
y ensalçandola en sus plumas,
que Amarilis es mas bella,
aun los cielos no lo dudan.
Y no puede el vencimiento
ser alarde a su hermosura,
que poco le deue al riesgo
quien con la verdad disputa,
y aunque el vencer es fineza,
vuestras glorias no assegura,
que para verdades tales,
solo vitoria no es mucha.
Es la deidad a quien amo,
tan prospera, y tan fecunda,
que aunque desdize a la imagen
que idolatra en su pintura
solo con el desearla,
promete bien la disculpa
de quantos sin dicha viuen,
y que no la alcançan nunca.
Y pues no rinde obligada,
vano su respeto encumbra,
que responder no es delito,
aunque el desdeñar es culpa,
pero bien puede quien ama
viuir, que aunque mas se oculta
con los aciertos de amarla,
nadie muere sin ventura.
No corresponder ingrata,
es obligacion injusta,
porque despreciar finezas,
no es amor, sino locura,
con que viues obligada,
no obligar es cosa injusta,
que lo ingrato en la belleza,
aun ha menester disculpa.
Escucha ya mi aficion,
que no puede ser oculta,
quando en las alas del viento
le sirue mi amor de plumas:
no te hagas sorda a mis ruegos,
que no oirlos no es disculpa,
no es sorda la que no oye,
sino aquella que no escucha.
Con las luzes de tus rayos,
y el blason de tu hermosura,
matizas glorias al Austro,
en perfeccion sin segunda,
pues la beldad de tu rostro
todo lo alegra, y lo muda,
solamente vna esperança
queda en tu presencia obscura:
Y pues que no te obligaron
las finezas que aventuras,

te-

© Biblioteca Nacional de España

teniendo solo por premio
mi deseo, y tu hermosura,
yo muero sin esperança,
blasonando mi fortuna,
dichosa el alma mil vezes
que muere en penas tan justas.
Fed. Bien dixo quien al amor
le diò nombre de infecunda
paues̃a, que se deshaze
quando en si mesma procura
abrasar, con que se ofende
en remontarse en sus furias,
si acaso solo el amor
se ofendiera a si, accion justa
le llamara yo al amar:
empero como tributa
al objeto en quien transforma
la voluntad, que confusa,
atenta solo al amor,
y no atendiendo a la injuria
que puede hazer a quien ama
(esto digo quien no gusta
de sus finezas) por verse
señor de lo que auentura,
aunque a si mesmo se ofenda,
entre la opresion que astuta
fatiga mas su esperança,
para renouar la injuria,
a su mesmo objeto ofende,
formando de vna hermosura
el agrauio que merece
su injusticia, ò su fortuna.
Que como no es fuerça amar,
si no es en quien la disculpa
del afecto se permite,
haze mal el que importuna,
que si finezas no alcançan,
no lo han de alcançar injurias.
Rey. Ay Enrique, cada instante
es mil años, a quien duda
de alcançar lo que desea,
busca engaños, traza astucias,
y como mira imposible
lo que su atencion confusa
le facilita, vn instante
que lleua encrespada pluma
del viento, como desea
el blanco de su hermosura,
mas le parece que tarde,
mientras que no le executa.
Fed. Pues ya podeis dar consuelo
a vuestra pena. *Rey* Que escucha
la voluntad? *Fed.* Que ya Enrique
està a tus plantas. *Rey.* Aun duda
la felicidad del verle
mi amor quando le auentura.

Sale Enrique.

Rey. Enrique. *Enr.* Señor, ya temo
su execucion. *Rey.* Leuanta,
para que no diga el suelo,
que logrò tal esperança:
Enrique. *Enr.* Como vassallo
naci, señor, a tus plantas,
sujetando el alvedrio
a quien es mayor Monarca.
Dezir que el obedeceros
està en voluntad del alma,
no es acierto, que el mandato
del Rey rinde, y auassalla,
porque es cifra, que recoge
lo que su poder alcança.
Mandasteisme que obligasse
fuerte contra mi la espada,
a apagar aquesse incendio
de la crepitante llama,
que tiranizado aplauso
dizes que tu vida abrasa.
Y aunque sè, que no pudiera
obligarme a tan contraria
torpeza de mi opinion,
con tu voluntad tirana,
que seruir al Rey es bueno,
pero mejor es mi fama.
Yo a mi mismo me obliguè

© Biblioteca Nacional de España

a tan imposſible hazaña,
que obligarme yo es fineza,
y obligarme es arrogancia,
para quien ſabe, que nunca
en promeſſas voluntarias
puede obligarſe el honor,
que quien arrieſga ſu fama,
ò no tiene que perder,
ò eſtima en poco ſu caſa.
Todo aqueſto lo ſupongo,
mas ya que di la palabra,
lo menos es el cumplirla,
aunque a mi me obligò darla.
Saber, que aunque la paſsion
ſobre, y falte la eſperança,
no puede dudar, que a vn Rey
nunca la juſticia falta.
Mas ya que me vi obligado,
os promete mi palabra,
que propuſe vueſtro amor,
por ver ſi acaſo obligada
de tantas finezas vueſtras,
vueſtra piedad alcançara
ſer dueño de ſu aficion:
propuſele tantas anſias
como vueſtra voluntad
a ſu aficion ſujetaua.
Mas como ſe eſtima poco
en quien de veras no ama,
aunque mas ſe las repito
no pudieron obligarla.
Firme en ſu reſolucion
me prometio, que eſtimara
que la concediera el cielo
mil vidas en ſolo vn alma,
para ponerlas al rieſgo
de quien la ſangrienta calma
del furor, y del incendio,
ſu zeloſo honor abraſa,
afirmando vna y mil vezes,
que fuera accion eſcuſada,
que la ſobrara la vida
puesto que el honor la falta.
Padre ſoy, puede ofrecerme,
pero no pude obligarla,
q̃ vn padre manda en lo honeſto,
pero en lo injuſto no manda.
Ofrecile vueſtro Reyno,
que eran las riquezas tantas
le dixe, que en ſu hermoſura
a las eſtrellas alcançan.
Pero con el miſmo empeño
de la color demudada,
me dixo, que a los humildes
es tan ſolo a quien aplacan
las riquezas, que a quien tiene
deſde ſu antigua proſapia
el blaſon de ſu nobleza,
poco le haze la priuança.
Que es mejor en ſu opinion
viuir en la eterna fama,
con el nombre de invencible,
que entre coſas tan contrarias,
mas vale pobre, y con honra,
que no rica, y deshonrada.
Eſta es ſu reſolucion,
bien vereis vos que no falta
por la palabra que os di,
pues os cumpli la palabra,
mas como adverti al principio,
ſolo os prometi el rogarla,
hizelo, no fue poſsible
que mis ruegos alcançaran
la mas pequeña fineza
para cumplir tu eſperança.
Eſto es aſsi, mi cabeça
eſtà ſeñor, a tus plantas,
diſponed a vueſtro guſto
de mi vida, y de mi caſa,
que lo que me toca a mi,
ſolo a tus pies ſe auaſſalla.
Y tomad de mi, ſeñor,
eſta razon, que por cauſa
de amor a nadie ſe obliga

con

© Biblioteca Nacional de España

con la fuerça, ò la vengança,
que lo que en la voluntad
puede formar en el alma,
no lo formara el agrauio
con mas que intime, por causa,
que no puede alcançar nunca,
quien desde luego no alcança.
Rey. Pues podrà quando no pueda
mis finezas, la arrogancia.
Fed. Que turbaciõ! *Enr.* Que fiereza!
Rey. Graue injuria!
Fed. Accion contraria
a la piedad. *Enr.* Torpe injuria!
de aqueste modo se vltraja
el honor en pechos nobles?
Fed. De este modo se auassalla
vna accion, que en roxos bronces
hiziera eterna la fama?
Rey. Luego al punto os ausentad
de mi presencia. *Enr.* Assi pagas
mi firmeza?
Rey. Al punto, Enrique,
os ausentad, sin que valgan
palabras que lleua el viento.
Enr. Ya os obedezco, tirana
adulacion del poder. *Vase.*
Rey. Federico, pues no bastan
finezas para vencerla,
ni aplausos para obligarla,
baste la resolucion
de mi poder. *Fed.* Assi agrauias
la presumpcion de tu Imperio?
Rey. Hasta aqui solo esperaua
ver su determinacion,
mas yà que veo contraria
su aficion a mis finezas,
y es imposible obligarla,
vencerà mi atreuimiento
lo que mereciò su infamia.
Vanse, y salen Astrea, Lisarda, y Frison.
Lis. Quien no temerà el rigor
de vn ofendido? *Ast.* Lisarda,
pues como puede temer
quien no tiene justa causa
para que el temor le oprima?
Lis. Sin estar aueriguada,
suele el poder muchas vezes
vsar para quien vltraja
del rigor de su justicia.
Ast. Esso menos me acobarda,
que si es justicia no puede
menos que con justa causa
ofender a quien no ofende,
ni agraviar a quien no agravia.
Ofenderle al Rey no puedo,
que esso en mi fuera mudança,
pues deuo estimarle siempre
como a supremo Monarca:
tampoco puedo agraviarle,
porque es atreuida saña
el agrauio, y a mi Rey,
aunque mi vida faltara,
no faltara la aficion
de quien como a Rey le ama.
Lis. ya ha ausentado el Rey a Enrique
vuestro padre, que amenaza
mayor ofensa en tu honor.
Ast. Engañaste, pues Lisarda,
que aunque me falte mi padre
nunca el ser quien soy me falta:
y la nobleza en ausencia
despide de sus murallas
rayos contra el atreuido,
que con su furor abrasa
lo casto de su belleza
en la intrepida borrasca,
en quien compite el honor
contra la atencion tirana
de quien su pureza ofende,
y de quien su honor vltraja.
Que siempre se es vna misma
la obligacion heredada
de viuir para el humor
y morir para la infamia.

Si

© Biblioteca Nacional de España

Si quiere vengarse el Rey
tome de mi la vengança,
que aqui me tiene sujeta
quando quiera executarla,
y dexe a mi anciano padre
viuir en su antigua patria.
Si quiere darle la muerte,
porque venga su arrogancia
en quien no cabe defensa,
que su furor satisfaga,
siendo ofensa de su Reino,
y afrenta de sus hazañas?
Ya dio la muerte a mi esposo,
si aora quiere renouarla,
execute en mi el azero,
y repita en mi su espada,
y no en mi inocente padre,
que es propio de sangre ingrata
sujetar al alvedrio
a mas abatida infamia.

Lis. Està su furor sangriento,
belico ardor de la llama
del fuego que le sujeta,
tan rigido en la vengança,
que auassalla al mas altiuo
la fuerça de su amenaza.

Ast. Pues tenga por cierto el Rey,
q̃ en mi el mismo efecto hagan
las finezas, que el agrauio,
que quando el fauor no basta
en su repetido aplauso,
para obligar a quien ama,
menos bastarà el agrauio
para el fin de su esperança.
Solo vna cosa me queda
que pueda sentir, Lisarda,
en medio de tantas penas,
y es, que mi padre me falta:
ay de mi, que ofensa has hecho,
padre, y señor, pues que tantas
aflicciones te apassionan,
indicios de la amenaza
que executara el azero
de la opresion mas tirana?

Sale por la otra puerta Enrique de noche.

Enr. No quiero que me conozcan,
sin que me pueda ver nadie
he de llegar a mi casa,
porque el furor arrogante
de su presumpcion tirana,
aun no pueda imaginarme
poco atento a su precepto,
pues mando que me ausentasse
de Londres, y como veo,
que en los casos semejantes,
que toca n a honor, y fama,
no puede el Rey obligarme:
buelvo a mi casa obligado
de dudar, si peligrasse
vn atomo de mi ofensa,
y de mi honor vn instante.

Lis. Gẽte viene. *Ast.* Que es aquesto?

Enr. Aunque soy el valuarte
de la opresion de su fama,
quiero condissimularme
ser crisol, en quien se afinen
los fugitiuos cristales,
perlas que tributa al suelo,
siendo el aljofar que esparce
dos fuentes en sus dos ojos,
que diuididos raudales,
nenado carmin del rostro,
si de su belleza esmalte,
en su hermosura compiten,
saliendo todos triunfantes.

Ast. Que es esto, ay de mi Lisarda?
mucho se acerca. *En.* Escuchadme

Lis. No ay q̃ temer, pues no puede
entrar nadie, sin examen
de quien es. *Astr.* Ay que peligro,
que bien puede assigurarse?

Enr. Hermosa Astrea, tan solo
quisiera que me escuchasses.

© Biblioteca Nacional de España

Lis. Mira si es anima en pena,
pensamiento es ignorante
porque si es enamorado,
con razon puede llamarse,
que tiene el anima en pena,
y aun tener alma no es facil.
Ast. Gran peligro me acobarda!
Ya llega a nuestros vmbrales,
Lisarda, que pena hay cielos,
en su atreuimiento instable
pretende entrar. *Enr.* Oye Astrea.
Lis. Que de tal modo acobardes
tu valor! respondele.
Enr. Ya es fuerça no ocultarme.
Ast. No he de responder, Lisarda.
Enr. Responde, Astrea, a tu padre.
Ast. Ay padre mio, pues como,
no mandò que os ausentasseis
el Rey? *Enr.* Si, mas no es posible
que de ti pueda ausentarse,
por el riesgo de tu honor,
pues pretende disfamarte
con la fuerça, y con el riesgo
de tu firmeza constante.
Ast. No es posible, padre mio,
que siendo yo el valuarte
que mas defiende su honor,
pueda nadie conquistarle,
que aunque el riesgo de mi vida,
belico rigor de Marte,
con las armas de su ofensa
viera ya que peligrasse,
primero que a mi enemigo
rindiera el tuson constante
de mi honor, diera la vida
al rigido vassallage,
que con el imperio injusto
pretendiera hazer vltraje,
faltando la vida en mi,
porque mi honor no faltasse.
Dentro. Fuego, fuego.
Enr. Que es aquesto?
fuego dizen. *Lis.* El semblante
pierde el nacar de tu rostro.
Enr. Mas quien puede ocasionarme
tal peligro? *Ast.* Dolor fuerte!
Dentro. Fuego, fuego. *En.* ya cobarde
resisto a mi pecho.
Lis. Gente viene.
Enr. Astrea, no auassalles
tu valor, que aqueste fuego
no ha de poder apagarse,
porque es la llama de amor.
A mi es fuerça el retirarme,
porque he de fingir la ausencia.
Astr. ya te sigo. *Lis.* Pena grane!

Vanse, y sale el Rey encubierto, y criados.

Criad. Fuego, Fuego, lleguen todos.
2. Todo se abrasa. *Rey.* Que nadie
salga a mirar el incendio,
que aunque fingido acobarde
al mas valeroso pecho,
y que quieran mas quemarse,
que no escuchar mis finezas.
1. Todo se abrasa, ya arden
las piramides, que al viento
igualan. *Rey.* Conoceranme,
y no tendràn que temer,
que la llama de amor arde,
pero no quema su afecto.
2. Con la pauesa se abaten
las torres del edificio,
no quedarà a vida nadie,
si no escapan del incendio.
Rey. Fiero bolcan, duro aspid,
que no se aplacan tus furias,
pero yo harè que se aplaquen.
1. Echad las puertas, que aguardan?
2. Fuego, Fuego.
Rey. Que no bastien
tantas astucias, Astrea,
para ver yo tu semblante!

Va-

© Biblioteca Nacional de España

Vamos todos, todos vamos,
que aunque mi corona infame
he de vsar de mi rigor,
de mi injuria, que mas vale
que pueda yo dar la muerte,
que no que pueda matarme.
Vase, y sale Enrique.
Enr. A que ha llegado el rigor
a estado tan miserable,
que fuerças de su arrogancia
a mi misma casa vltrajen?
Como no castiga el cielo
tan atreuidos disfraces,
con que mi nobleza ofenden,
y mi mismo honor combaten.
Mandòme ausentar el Rey,
y aora es fuerça ausentarme.
no a atencion de su precepto,
sino a fuerça de mi sangre,
que siente tanto la ofensa
que de su arrogancia nace,
que si le fuera posible
que solo con ausentarme
se borrara la opinion,
que a mi noble honor combate,
le pareciera al partirme
dos mil años vn instante.
A Dios hija, a Dios Astrea,
que no pueden tantos males
como mi pecho acobardan
darle lugar para hablarte,
que como ver yo tus ojos
no sentirè el apartarme
de las perlas, que repiten
en repetidos raudales
tan notable sentimiento,
y diuision tan notable.
Que a questo la fuerça obliga
de quien rinde vassallage,
que la obediencia de vn Rey
solo reina en noble sangre.
Vase, y sale Astrea, y Lisarda.
Ast. Que dizes? *Lis.* Que? q̃ tu padre
no ha de boluer mas a verte.
Esta mañana partiò
a Barcelona. *Ast.* Suspende
tus rigores, parca injusta,
si acaso no quieres verme
en purpuras de mi sangre
caminar àzia la muerte.
A Barcelona mi padre?
seguirle ya, no es prudente
consejo de mi atencion.
Apresurad los desdenes,
Rey injusto. *Lis.* Sin mas causa
que obedecer solamente,
me dixo que se ausentaua,
que es señal muy euidente,
que le avrà ausentado el Rey.
Ast. Es assi. *Lis.* Mas aqui viene.
Ast. A mi casa el Rey, que dudo,
pudo en el mundo ofrecerse
tal disfraz? *Lis.* Es imposible
resistirle. *Ast.* Antes prudente,
le obligarè con razones,
que parezcan mas patentes
para agasajar su amor,
si es que irritado pretende,
ò quitarme a mi el honor,
ò dar a Enrique la muerte.
Esto ha de ser deste modo.
Lis. Pues ya llega el Rey.
Ast. Pues llegue.
Sale el Rey, Federico, y Frison.
Fris. Señor, ya cayò el raton.
Rey. Cercad esta puerta todos.
Fris. Es porque no roya el lazo.
Rey. Harè alarde de mi enojo:
que miro? este es mi enemigo.
Ast. A tus plantas, poderoso
señor, tienes, quien humilde
tu fauor inuoca, propio
blason de tanta nobleza.
Rey. Aun mas que diuino rostro,

© Biblioteca Nacional de España

me parece su hermosura.
Astrea, suspenso, absorto,
vazilando entre mi mismo
me tray el rigor furioso,
de que sorda a mis finezas,
a tantos hechos heroicos,
como ha formado este braço,
desde que el luziente Apolo,
vertiendo luzes al Austro,
amanece en el despojo
de las adustas tinieblas,
hasta que entre tanto golfo,
quiere dorar su hermosura,
del mar los bastos escollos.
Solo para ver si puedo
entre el orgullo amoroso,
alcançar fauor que pueda
satisfacer el assombro
de tus finezas, que aquesto
es deuda en los mas heroicos.
Mas puesto que es imposible,
brillando el cuchillo corbo,
sujetarà mi fiereza,
lo que no pude a mis ojos.
Priuandote del honor,
para que el fin afrentoso,
acabe el rigor cobarde
de tus rebeldes oprobios.
Assi. Como me escucheis atento,
estoy obediente a todo.
Principe noble de Europa,
Cesar invicto Ildefonso,
digno por tus claros hechos
de tan invencible tronco.
Corona del sacro Imperio,
del que sin segundo assombro
dilate el cetro, hasta tanto
que iguale el neuado Apolo.
Monarca invicto del Orbe,
de cuyo blason heroico,
grande Rey de Ingalaterra
te apellidaron Alfonso.
Terror del humano Imperio,
heredado patrimonio,
belico ardor, que en la fama
pudo dar valor al Ponto.
Escucha de vna muger,
con animo generoso,
lo que en las lenguas del mundo
haze tu rigor notorio.
Si no agrauian las injurias
mugeriles, cuidadoso
me dad atencion, que en mi
no pueden passar a oprobios.
Ingrato Rey te apellidan,
del mundo rigido assombro,
si por tus horribles hechos
fiera horrible, horrible mõstruo.
A los rigores tan facil,
a los agrauios tan prompto,
a las injurias tan fuerte,
a la impiedad tan furioso,
a la ambicion tan atento,
como a la justicia sordo.
Sediento de sangre humana,
fiero alarde de tu enojo,
tienes a cargo mas vidas,
en tu general destroço,
que minutos tiene el Austro,
y mas que el Zefiro soplos.
Y lo que mas te acredita
es, que si en tiempo tan corto
es tu inhumanidad tanta,
viniendo a mas belicoso,
viendote tan inhumano
te tendràn todos por monstruo.
La obscuridad de tu infamia,
la imitacion de tu enojo
tiene por su tirania,
en lugubres calabozos,
los que en su vertida sangre
hizieron tu nombre heroico.
Y vltimamente señor,
tienes a tus pies tu enojo.

Yo

© Biblioteca Nacional de España

Yo soy hija, bien lo sabes,
de Enrique, el mas generoso
vassallo de vuestro Imperio,
a vuestro favor tan prompto,
que en el despeñado risco,
que desde el monte fragoso
viue en la esfera del viento,
hasta el mas humilde escollo,
supo auassallar triunfante,
para hazeros mas glorioso.
Quien dilatò vuestro Imperio
si no es el anciano arrojo
de mi padre? y quien, señor,
tantas villas en contorno
sujetò a vuestra corona,
si no el braço vitorioso
de mi padre, siendo todas
de su fortaleza aborto?
Y en pago de tantas glorias
como su esfuerço animoso
alcançò de sus contrarios,
le ausentais, gran Rey Alfonso.
Casi no pronuncia el alma,
porque no pueden los ojos,
aunque mas lloran su ausencia,
tener junto a si a quien solo
fue de su vida principio,
y de su nobleza assombro.
No bastaua, no bastaua
quitarme a Carlos mi esposo?
Aqui es fuerça que repita
aquel despeñado golfo,
que me repite su muerte,
en lagrimas que a mis ojos
si no son mares, pudieran
ser precipitado arroyo,
en quien material de nieue
puede ocupar los escollos,
brotando espumas de perlas
por lagrimas de mis ojos.
Quitaste me media vida,
dixe mal, porque tan solo
me quedò el vital aliento
con que el natural ir formo.
Siruiendole de instrumento
a tu daño escandaloso,
recuerdo, señor, que el alma
le està haziendo mas notorio,
que faltò entera la vida,
quando me faltò mi esposo.
Y para mayor vengança,
quando bastara a tu enojo,
dos vidas en sola vna alma,
precipitado destrozo
de la ambicion mas sangrienta,
y el impetu mas furioso,
quieres quitarme la vida,
quitandome el honor propio,
que puede dezir que muere,
quien viue para el oprobio.
Yo estoy resuelta, señor,
parece terrible arrojo,
a dar primero mil vidas
en publico consistorio,
que entregaros el honor:
y assi, invicto Rey Alfonso,

Hincase de rodillas.

toma este azerado alfange,
quitame ya, Rey, los ojos,
que no vienco mi deshonra,
no sentirà el debil tronco,
que ya no es mi vida mas
con rigor tan afrentoso.
Executa el golpe fiero
en el sangriento destroço
de mi cabeça, y apaga
el vitalizado aborto
de mi vida, y en mi sangre,
de tu rigor testimonio,
precipitado el azero,
teñido en el carmin roxo,
transforme esta vida ingrata
en cadauer afrentoso,
que como quede mi honor

en·

© Biblioteca Nacional de España

entre su blason heroico,
muera mil vezes mi vida,
si queda mi honor glorioso.
Rey. Resolucion temeraria,
llamadme a Enrique, notorio
quedarà entre los mortales,
escrito en marmoles roxos
tan notable vencimiento.
Criad. Obedecerte es forçoso. *Vase*
Fris. y en fin todo aquesto para
en boda, y si no me engaño,
se dà vn alegron mi pança.
Fed. Imitacion de los siglos,
para mayor alabança,
viuiras eternamente
en las glorias de la fama.
Fris. De aquesta salgo casado,
pues buen animo, Lisarda.
Fed. Podeis ser, Astrea, exemplo
de las matronas Romanas,
quedando exemplar al mundo,
porque ocupe eterna fama
tu valor. *Aſt.* Denme los cielos
fauor entre tan contrarias
atenciones, como afligen
mi vida con la borrasca
de mi honor, y aciertos tales,
que vença en mi su arrogancia.
Criad. Ya teneis, señor, a Enrique
a vuestros pies. *Enr.* Temeraria
ocasion de mi deshonra. *Sale.*
Rey Alfonso a vuestras plantas
teneis el menor vassallo.
Rey. Leuantad, Enrique, basta.
Enr. Ausentòme tu precepto,
que no juzguè que obligara
a la anciana edad que miras
la ley, que opiniones causa.
Si quereis darme la muerte,
vuestra es mi vida, que aguardas?
acaben ya tantas penas,
tomen puerto tantas ansias,
tengan fin tantos suspiros,
apaguense tantas llamas
como mi pecho combaten,
y mi coraçon abrasan.
Rey. Cessad Enrique. *Enr* Señor.
Rey. Escuchadme a mi la causa
con que os llamè a mi presencia.
Aſtr. Logrese ya mi esperança.
Rey. Fidelissimos vassallos,
quienes por tantas hazañas
mereceis el blason noble
de vuestra antigua prosapia,
dadme atencion, para exemplo
de Ingalaterra, y de Italia,
al mas prodigioso alarde,
que en las matronas Romanas
hallò nombre de invencible
para eternizar su fama.
Esta que teneis presente
es la succession amada
de Enrique, y es la Condesa
de Salberi, a quien aclaman
el valor por la mas firme,
la virtud por la mas casta.
Seis años ha, que ocupado
en tan amorosa hazaña,
suspenso, ablorto, y confuso
viuo, sin que la esperança
vença la menor fineza
de su emulacion contraria.
Lleguè a ofrecerla mi vida,
mi persona, y todas quantas
grandezas ocupa el Austro
desde Ingalaterra a Italia.
Mas como entre pechos nobles
no pueden hallar entrada
finezas, si las repito,
mas mi peticion vltraja.
Yo di la muerte a su esposo,
aqui es fuerça confessarla,
quando mi piedad intenta
restituirle la infamia.

Todo

© Biblioteca Nacional de España

Todo aquesto por si acaso
pudieran hallar mudança
en su endurecido pecho
mis amorosas palabras.
Escuseme aqui el amor,
que entre competencias varias
lo que la fineza niega,
suele alcançar la arrogancia.
Oy pues se atreuio mi braço
al sagrado de su casa,
adonde llegùe atreuido
a que mi rigor vengara
el desprecio de vna injuria,
el agrauio de mi infamia.
Faltole el vital aliento,
rindiò su vida a mis plantas,
vinculando el alvedrio
a los filos de mi espada.
Y para que vea oy el mundo,
que no ha de quedar sin paga
la opinion mas vitoriosa
de su invencible constancia.
Esta es, vassallos, mi esposa,
y vuestra Reyna, por causa;
que no es Rey el que no premia
del mismo modo que agrauia.

Enr. Responda solo el silencio,
Christianissimo Monarca,
con lagrimas de mis ojos,
pues no pueden las palabras.
Dadme las plantas, señor,
y vos, hija mia amada.

Ast. Los braços sean, señor,
lazo inmortal. *Fed.* Cosa estraña!

Rey. Yo os doy los braços, Enrique,
y con los braços el alma.

Enr. Viua vuestro nombre eterno,
viua eterna vuestra fama.

Frif Y aqui acaba la Comedia,
si de vos perdon alcança
la torpeza de su acento,
con que suplireis las faltas
de quien con mayor acierto
oy sujeto a vuestras plantas
se promete fin dichoso,
Firmeza, Amor, y Vengança.

FIN.

© Biblioteca Nacional de España